

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6844 EDICION DE 22 PAGINAS	MIERCOLES, ABRIL 24 DE 1963	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1863 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
Aparece los días hábiles			

### H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12-horas

### PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO  
N° 4960 del 30-10-62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .....	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año .....	" 10.00
" atrasado de un año hasta tres años ... ..	" 15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años .....	" 35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años .....	" 50.00
" atrasado de más de 10 años. ....	" 75.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 100.00
Trimestral .....	" 200.00
Semestral .....	" 300.00
Anual .....	" 600.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50. (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página ..... \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página ..... " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página ..... " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

**PUBLICACIONES A TÉRMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Posesión Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Remate de Inmuebles y Automotores .....	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Otros Remates .....	195.—	14.—	"	270.—	20.—	"	390.—	27.—	"			
Edictos de Minas .....	540.—	36.—	"	—	—	"	—	—	"			
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la	palabra	4.—	—	"	—	—	"			
Balances .....	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	"	900.—	60.—	"			
Otros Edictos Judiciales y avisos ..	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**DECRETOS:**

M. de A. S. Nº	Del	Nº	Contenido	Página
7063	del	8 4 63.	— Declárase vacante el cargo de Auxiliar 6º de la Dirección de Asistencia Pública, por fallecimiento de su titular Sr. Eulogio Prieto .....	1127
" Econ. "	"	7076	— Líquida partida a favor del Ministerio de Gobierno .....	1127
" Gob. "	"	7095	— Apruébase el Presupuesto. Gral. Ejercicio 1963, que ha de regir en la Municipalidad de El Jardín .....	1127
" A. S. "	"	7096	— Autorízase a la Oficina de Compras del Ministerio de Asuntos Sociales a llamar a licitación pública para la provisión de artículos de almacén etc. ....	1127
" Gob. "	"	7097	— Conmemórase el día 16 de abril del año en curso el 381º aniversario de la fundación de Salta .....	1127 al 1128
" " "	"	7098	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía .....	1128
" " "	"	7099	— Designase integrante de la Comisión creada por Decreto Nº 6678 63 al Sr. Mario González Bohorino .....	1128
" " "	"	7100	— Déjase cesante al Sr. Ernesto R. Zárate de Jefatura de Policía .....	1128
" " "	"	7101	— Líquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno ..	1128
" " "	"	7102	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Oscar P. Figueroa, de la Cárcel Penitenciaria .....	1129
" " "	"	7103	— Déjase sin efecto el Decreto Nº 6919 63, referente a la suspensión del Sr. Sixto Nieve Calpanchay, de Jefatura de Policía .....	1129
" A. S. "	"	7104	— Reconócese los servicios prestados por la Srta. Leandra I. Martínez, del Puesto Sanitario de Villa Saavedra de la localidad de Tartagal .....	1129
" " "	"	7105	— Déjase sin efecto la designación de la Srta. Corina Maidana, en el Dpto. de Lucha Antituberculosa .....	1129
" " "	"	7106	— Reconócese un crédito a favor del Ministerio de Asuntos Sociales .....	1129
" " "	"	7107	— Designase con carácter interino al Dr. Héctor Illanes, Médico de Guardia de la Asistencia Pública .....	1129
" " "	"	7108	— Créase un puesto Sanitario en la localidad de El Carmen (Dpto. La Viña) .....	1129
" " "	"	7109	— Reconócese un crédito a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia. ....	1130
" " "	"	7110	— Déjase cesante a la Srta. Julia M. Córdoba, del Dpto. de Maternidad e Infancia ..	1130
" " "	"	7111	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una jubilación por retiro voluntario al Sr. Jacinto D. Paz .....	1130
" Econ. "	"	7112	— No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Cristóbal Canaves .....	1130

## PAGINAS

" " " " 7113 " " — Liquidada partida a favor del Ministerio de Asuntos Sociales .....	1130
" " " " 7114 " " — Autorízase al Sr. Director Gral. de Inmuebles a suscribir un anteccontrato de venta con doña Cesaria Tapia, domiciliada en Cachi .....	1130 al 1131
" " Econ. " 7115 " " — No hacer lugar a lo solicitado por la firma Corporación Industrial del Norte S.A. ....	1131
" " " " 7116 " " — Apruébase el certificado N° 4— Ajuste, correspondiente a la Construcción Edificio Banco Provincial de Salta —Sucursal Orán .....	1131
" " " " 7117 " " — Apruébase el certificado N° 5— Ajuste, correspondiente a la Construcción Edificio Banco Provincial Sucursal Salta .....	1131
" " " " 7118 " " — Apruébase el certificado N° 7— Ajuste Definitivo correspondiente a la Construcción Edificio Banco Provincial Sucursal Orán .....	1131
" " " " 7119 " 15 4 63.— Apruébase el certificado N° 2— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Nacional N° 315 Orán .....	1131
" " " " 7120 " " — Apruébase el certificado N° 3— Parcial, correspondiente a la Construcción Escuela Manu- alidades Tartagal .....	1131 al 1132
" " " " 7121 " " — Ampliase partida en la suma de \$ 75.000.000.— mfn., Convenio Finexcorp .....	1132
" " " " 7123 " " — Autorízase al empleado de la Dirección de la Vivienda Sr. Pedro Zuliani, las licencias reglamentarias que le fueron denegadas por razones de servicio .....	1132
" " " " 7123 " " — Apruébase la resolución 103, dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia ..	1132
" " " " 7124 " " — Ratifícase lo resuelto por Dirección de Arquitectura de la Provincia .....	1132
" " " " 7125 " " — Apruébase la resolución dictada por el Consejo Gral. de A. G. A. S. ....	1132
" " " " 7126 " " — Apruébase la resolución dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia .....	1132
" " " " 7127 " " — Apruébase la resolución dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia N° 31 63 ..	1132 al 1133
" " " " 7128 " " — Apruébanse las resoluciones N° 345 y 347 62, y 93 63, dictadas por Dirección de Arqui- tectura de la Provincia .....	1133
" " " " 7129 " " — Adquiérese en forma directa al Ministerio de Transporte de la Nación 4 ómnibus marca Ford-Thames .....	1133
" " Gob. " 7131 " " — Apruébase la resolución dictada por la Escuela Nocturna Hipólito Irigoyen .....	1133
" " " " 7132 " 16 4 63.— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno ..	1133
" " " " 7133 " " — Derógase el Decreto N° 6215 63, referente a la disolución de la Guardia de Caballería, dependiente de Jefatura de Policía .....	1133
" " " " 7134 " " — Designase Jueces de Paz en la localidad de La Viña y Salvador Mazza .....	1133
" " " " 7135 " " — Designase al Sr. Apdo A. Flores, en la Escuela Nocturna de Comercio de Metán .....	1134
" " " " 7136 " " — Designase interinamente a la Srta. María Cheridi, profesora de la Escuela Provincial de Bellas Artes .....	1134
" " " " 7137 " " — Designase Profesores Suplentes, en la Escuela Nocturna de Comercio de Metán .....	1134
" " " " 7138 " " — Trasládase al Sr. Vicente Alfaro, de Jefatura de Policía .....	1134
" " " " 7139 " " — Ascíendese al Sr. Joaquín Guil, de Jefatura de Policía .....	1134
" " Econ. " 7140 " " — Déjase cesante a la Srta. María Julia Tudela, de Secretaría Gral. de la Gobernación adscripta a la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas .....	1134
" " Gob. " 7141 " " — Suspéndese a diverso personal de Jefatura de Policía .....	1134
" " " " 7142 " " — Designase interinamente profesores de la Escuela de Comercio de Orán .....	1134 al 1135
" " " " 7143 " " — Dánse por terminadas las funciones al Sr. Modesto A. Rocha, de Jefatura de Policía ..	1135
" " " " 7144 " " — Designase al Sr. Héctor O. Chaya, en Jefatura de Policía .....	1135
" " " " 7145 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan A. González, de Jefatura de Policía ..	1135
" " " " 7146 " " — Apruébase la Ordenanza N° 149 63, dictada por la Intervención Municipal de Salta ..	1135
" " " " 7147 " " — Apruébase la Ordenanza N° 150 63, dictada por la Municipalidad de Salta .....	1135
" " " " 7148 " " — Apruébase la Ordenanza N° 151 63, dictada por la Municipalidad de Salta .....	1135
" " " " 7149 " " — Apruébase la Ordenanza Gral. Impositiva Ejercicio 1963, que ha de regir en la Muni- cipalidad de Rivadavia .....	1135
" " " " 7150 " " — Adscribese a la Taquígrafa de 2da. de la H. Cámara de Senadores de la Pcia. a la Srta. Clara I. Serrano a Fiscalía de Gobierno .....	1135

## EDICTOS DE MINAS:

N° 13810 — s/p Francisco Miguel Zerreyra —Expte. N° 4217—Z. .... 1135 al 1136

## LICITACIONES PUBLICAS:

N° 13940 — Ministerio de Asuntos, Sociales Licit. Púb. N° 12.— ..... 1136  
 N° 13917 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 8|63 ..... 1136

## CONCURSO DE PRECIOS:

N° 13945 — A. G. A. S. — Ejecución Obra N° 1082 ..... 1136

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

N° 13935 — De don Demetrio Selvioglu ó Selbieglu .....	1136
N° 13924 — De don Alfonso Vázquez .....	1136
N° 13911 — De don Marcelino ó Marcelino Isidoro Gutiérrez .....	1136
N° 13905 — De Beatriz San Millán de Otero .....	1136
N° 13893 — De Ramírez José Antonio .....	1136
N° 13882 — De don Gilberto Atilio Eusebio de Lisa .....	1136
N° 13890 — De don Félix Raúl Figueroa .....	1136
N° 13881 — De don Feliciano Tabarachi .....	1136
N° 13880 — De doña Celedonia Martínez de Castillo .....	1136
N° 13856 — De doña Fernanda Guaymás de Chavez .....	1136
N° 13855 — De don José Leoncio Sánchez Palma ó José Sánchez Palma .....	1136
N° 13850 — De don Ricardo Larrahona .....	1136
N° 13812 — De don Domingo Aquiles Boggione .....	1136
N° 13794 — De don Jorge Guillermo Aguilar Benítez .....	1136
N° 13771 — Doña Argentina Navarro de Vega ó Argentina Vega ó María Argentina Navarro ..	1136
N° 13718 — De doña Emilia Anéida Machuca de Aguilar .....	1137
N° 13694 — De doña Clara Díaz ó Clara Díaz de Frías .....	1137
N° 13699 — De don Francisco Oberti .....	1137
N° 13691 — De don Telesforo Rojas ó Telesforo Roberto Rojas .....	1137
N° 13687 — De doña Fanny Lola Becker de Cornejo .....	1137

Nº 13686	— De don Felipe Briones .....	1137
Nº 13678	— De don Gabriel Julio Olivier de Malgraive .....	1137
Nº 13652	— De doña Raquel Ruvinsky de Berenfeld .....	1137
Nº 13643	— De don Gonzalo Peiró .....	1137
Nº 13589	— De don Ramón Lucio Rivera .....	1137
Nº 13580	— De don José Santos Alvarez ó Josué de los Santos Alvarez .....	1137
Nº 13554	— De don Ramón Elías Fiqueni .....	1137

REMATES JUDICIALES:

Nº 13948	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha J. D. vs. Paniagua Víctor Manuel .....	1137
Nº 13946	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Bojarski Moisés vs. Velázquez Mercedes .....	1137
Nº 13947	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Finquelstein Jaime vs. Arias Roberto ó Isidoró Mamanf .....	1137
Nº 13944	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: García Manuel Oscar vs. D'Andrea Lucio Rafael .....	1137
Nº 19342	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Valdez Ricardo vs. Cía. Minera La Poma S.A. ....	1137
Nº 13933	— Por Alfredo Marteaarena — Juicio: Quiroga Benigno A. vs. Ramón Dante Ortíz .....	1137
Nº 13932	— Por Julió C. Herrera — Juicio: Cía. Argentina de Seguros Anta S.A. vs. Genovese, Celestina Brizuela de .....	1137
Nº 13931	— Por Julió C. Herrera — Juicio: Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S.A. vs. Tula J. Ramón .....	1137 al 1138
Nº 13930	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha J. D. vs. Miranda Juan Héctor .....	1138
Nº 13929	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha J. D. vs. Fabián René .....	1138
Nº 13928	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha J. D. vs. Larrahona Angel .....	1138
Nº 13927	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Moyano R. R. vs. Ramírez Jorge Raúl .....	1138
Nº 13926	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha J. D. vs. Chazarreta Pablo Marcial .....	1138
Nº 13923	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Gregorio Colange vs. Nadal José Max .....	1138
Nº 13922	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Chaile Carlos E. ....	1138
Nº 13921	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Kaplun César vs. Nocelópulos Juan .....	1138
Nº 13920	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Vicente Sivila .....	1138
Nº 13919	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Talleres Gráficos San Martín vs. E.I.G.A.S. ....	1138
Nº 13918	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Mongaglia Margarita Cancino de vs. Moreno Humberto y María Luerdés S. de Moreno .....	1138
Nº 13915	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Salustri Ignacio vs. Madelerma S.R.L. ....	1138 al 1139
Nº 13914	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Mardis S.S. vs. Giménez Juan .....	1139
Nº 13913	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Nallar y Cía. S.A. vs. Gartembank Salomón o Shammy ó Samey .....	1139
Nº 13912	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Rivas Roberto y Rivas Néstor .....	1139
Nº 13910	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Casa Saraín S.R.L. vs. Luis Eugenio de la Vega .....	1139
Nº 13909	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Casa Saraín S.R.L. vs. Nicolás Aybar .....	1139
Nº 13908	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Casa Saraín S.R.L. vs. Guillermo Tisera .....	1139
Nº 13907	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ivento Andrés vs. Sáenz José .....	1139
Nº 13897	— Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Espelta vs. José A. Pardo .....	1139
Nº 13896	— Por José A. Cornejo — Juicio: José Elías Chagra vs. Eduardo Martorell .....	1139
Nº 13895	— Por José A. Cornejo — Juicio: Alcira Díaz vs. Elías Ferruffino Llanes .....	1139
Nº 13904	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Di Prieto Hugo y Otra .....	1139
Nº 13888	— Por Julio César Herrera — Juicio: Jazile Salomón vs. Za. khur. ó Za. kheur Badih .....	1139 al 1140
Nº 13879	— Por José Abdó — Juicio: Antenor Beltrano S.A.I. y C. vs. Caro Daniel R. ....	1140
Nº 13877	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Causarano Miguel vs. Delgado Benjamín .....	1140
Nº 13875	— Por Carlos González Rigau — Juicio: Gómez Rocco y Cía. S.R.L. vs. Antonio Armella .....	1140
Nº 13874	— Por Carlos González Rigau — Juicio: Restivo Mario vs. Zamar Pedro .....	1140
Nº 13872	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ricardo y Víctor Anne Suc. Colectiva vs. Geritis Miro y Sra. Sara T. de Geritis .....	1140
Nº 13868	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Colombo de Peñalba Angélica Carlota vs. Vargas Juan Alejandro .....	1140
Nº 13835	— Por Mario Figueroa Echazú y Martín Leguizamón — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O. S.A. (Cía Industr. Frigorífica Orán S.A.) .....	1140
Nº 13793	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Portelli Ana Russo de vs. Saravia Gottling Juan A. ....	1140
Nº 13789	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Mena Antonio vs. Moya Antonio .....	1140
Nº 13778	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Domingo Rey Morales .....	1140 al 1141
Nº 13781	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra .....	1141
Nº 13748	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Nallar Dergam E. vs. Vespa Leandro Luis .....	1141
Nº 13736	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: López Oscar Francisco vs. García D. Victoriano .....	1141
Nº 13710	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L. ....	1141
Nº 13709	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Pablo Robles vs. Julián Acuña .....	1141
Nº 13708	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Torena José Aniceto vs. Mussari Mariano .....	1141
Nº 13697	— Por José A. Cornejo — Juicio: José R. Brufau vs. Isidoro A. Toscano .....	1141
Nº 13679	— Por Andrés Ivento — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Azizi Vitta de Hadad y Otros .....	1141
Nº 13677	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Matta y Virgili S. R. L. vs. Paredes Vega Pablo .....	1141
Nº 13596	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gustavo López Campos vs. Salomón Amaso é hijos .....	1141 al 1142
Nº 13595	— Por: Arturo Salvatierra — Juicio: González Eduardo E. vs. Pérez Lizárraga Cristóbal .....	1142
Nº 13587	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Orquera Alejandro de Jesús vs. Banegas José Elías .....	1142
Nº 13574	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Gareca Isidro y Cía. vs. Darío F. Arias .....	1142
Nº 13553	— Por José A. Cornejo — Juicio: Jesús Eligio Ebber vs. José Antonio Pardo .....	1142

CITACION A JUICIO:

Nº 13833	— Garrivia Vivina Negro de vs. Garrivia Evaristo — Divorcio .....	1142
Nº 13837	— Edmundo W. Narvaez vs. José Fortunato Sayat .....	1142

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 13845	— s/p. Romano de Borja Antonia Candelaria .....	1142
----------	---	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 13935	— Adolfo Eugenio Mosca y Luisa Juana Teresa Coll de Mosca .....	1142
----------	---	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 13857	— De Pedro Constantino Genovese y de Manuel M. Genovese .....	1142
----------	---	------

SECCION COMERCIAL

AMPLIACION CONTRATO SOCIAL:

Nº 13937	— Orseese S.R.L. ....	1142 al 1143
----------	-----------------------	--------------

**CESION DE CUOTAS SOCIALES:**

Nº 13939 — Pennsylvania S.R.L. ....	1143
Nº 13938 — Pennsylvania S.R.L. ....	1143

**DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

Nº 13949 — La Perfección S.R.L. ....	1143
--------------------------------------	------

**VENTA DE NEGOCIO:**

Nº 13903 — Humberto Singh vende a favor de Néstor Tuñon y otro .....	1143
Nº 13871 — Audofo Carlos García vende a favor de León Uzner el negocio La Damica .....	1143

**SECCION AVISOS**

**A D A M B L E A S :**

Nº 13943 — Club Atlético Libertad —Embarcación— Para el día 29 del cte. ....	1143
Nº 13941 — Chan Safar S.A. —Para el día 18 de mayo de 1963 .....	1143
Nº 13906 — CO. IN. FI. SA. —Para el día 28 del cte. ....	1143
Nº 13894 — Centro Cultural del Perpetuo Socorro —Para el día 27 del cte. ....	1143
Nº 13852 — Cooperativa de Transporte Gral. Güemes Ltda. —Para el día 29 del cte. ....	1143 al 1144

**FE DE ERRATAS:**

Del Decreto Ley Nº 222/62, edición Nº 6778 .....	1144
--	------

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES**

<b>AVISO A LAS MUNICIPALIDADES</b> .....	1144
--	------

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS DEL PODER**

**E J E C U T I V O**

**DECRETO Nº 7063 — A**

SALTA, Abril 8 de 1963  
Expediente Nº 40.584/63

—VISTO la nota que corre a fs. 1 del expediente del rubro y mediante la cual comunica el fallecimiento del Sr. EULOGIO PRIETO —Personal Sub-Técnico de la Dirección de Asistencia Pública;

Por ello, atento al informe de fojas 2 vta.;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Declárase vacante el cargo de Auxiliar 6º —Personal Sub-Técnico de la Dirección de Asistencia Pública a partir del día 22 de febrero del año en curso, por fallecimiento de su titular señor EULOGIO PRIETO, ocurrido en la mencionada fecha.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López,  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO Nº 7076 — E.**

SALTA, Abril 8 de 1963  
Expediente Nº 899/963

—VISTO este expediente por el que la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública solicita liquidación de la suma de \$ 58.596.— m/n. a fin de cancelar facturas pendientes de pagos del Ejercicio 1961/62 y que oportunamente fueran comunicadas a los fines de la apertura de la cuenta "Residuos Pasivos";

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, con cargo de oportuna liquidación de cuentas, la suma de \$ 58.596 m/n. (Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos Moneda Na-

cional), para que en forma directa proceda a abonar a sus beneficiarios las facturas que a continuación se detallan, con imputación a la cuenta "Residuos Pasivos — Ejercicio 1961-1962 — Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública".

Cárcel Penitenciaria Expte. 8399/62	\$ 4.250
Cárcel Penitenciaria	\$ 4.970
Cárcel Penitenciaria	\$ 1.035
Librería San Martín	\$ 1.341
Librería San Martín	\$ 15.380
Librería San Martín	\$ 7.970
Librería San Martín	\$ 15.060
Librería San Martín	\$ 1.750
Suc. Campanella	\$ 6.000
	<b>\$ 58.596</b>

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 7095 — G.**

SALTA, Abril 9 de 1963  
Expediente Nº 5750/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales la Municipalidad de El Jardín (Dpto. La Candelaria) eleva Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 1963 a efecto de complementar lo dispuesto en el artículo 77º de la Ley Nº 1349 (original Nº 68) Orgánica de Municipalidades atento lo prescripto en el artículo 184º de la Constitución de la Provincia y lo informado por el Tribunal de Cuentas a fojas 12— de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Presupuesto General de Gastos en: Un Millón Trescientos Setenta y Seis Mil Trescientos Quince Pesos Moneda Nacional (\$ 1.376.315.— m/n.) y Recursos en: Un Millón Trescientos Dieciocho Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos Con 45/100 Moneda Nacional (\$ 1.313.235.45 m/n.) Ejercicio 1963 que corre a fojas 2 y 5 del presente expediente que ha de regir en la Municipalidad de El Jardín (Dpto. La Candelaria).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e. I. Pública

**DECRETO Nº 7096 — A.**

SALTA, Abril 9 de 1963  
Expediente Nº 40.758/63

—VISTO los pedidos de provisión de artículos de almacén, verduras, frutas, huevos, pescados, etc. que corren adjunto a las presentes actuaciones, elevados por los distintos Servicios Asistenciales dependientes del Ministerio del rubro;

Atento a lo informado por la Oficina de Compras y Suministros y por Dirección de Administración de esa Secretaría de Estado;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Autorízase a la Oficina de Compras y Suministros de la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, para convocar a Licitación Pública, para la adquisición de artículos de Almacén, Verduras, Frutas, Huevos, Pescados, etc. para los meses de JUNIO—JULIO de 1963, con destino a los diferentes Servicios Asistenciales dependientes del Ministerio del rubro, cuyo monto estimativo asciende al importe total de \$ 4.267.297.— m/n. (Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, lo será con imputación al Anexo E— Item 2— OTROS GASTOS— Incisos 3— 4— 5— 7— 12— y 18— Principal a)1— Parciales 19— 23— 27— y 32— del Ejercicio 1962/63.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO Nº 7097 — G.**

SALTA, Abril 15 de 1963

—VISTO que el día 16 de abril del año en curso se cumple el 331º aniversario de la fundación de la ciudad de Salta; y

—CONSIDERANDO:

Que es deber del Gobierno recordar tan significativo acontecimiento;  
Por ello;

El interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Conmemórase el día 16 de abril del año en curso el 381º aniversario de la fundación de la ciudad de Salta.

Art. 2º. — Como homenaje del Gobierno de la Intervención Federal, se depositará a horas 11 del mencionado día, una ofrenda floral al pie del monumento que perpetúa la memoria de su fundador Licenciado don HERNANDO DE LERMA.

Art. 3º. — En nombre del Gobierno de la Provincia, hará uso de la palabra en tal oportunidad, el señor Comisionado Interventor Municipal de la Capital, Dr. RENE DIEZ BARRANTES.

Art. 4º. — El H. Consejo General de Educación de la Provincia dispondrá la concurrencia de delegaciones escolares al citado homenaje.

Art. 5º. — La Municipalidad de la Capital, adoptará las medidas que sean necesarias para la ornamentación del monumento al ilustre fundador don Hernando de Lerma, el que se encuentra emplazado en la plaza General Güemes de esta ciudad.

Art. 6º. — Concédese asueto el día mencionado a horas 10,45 al personal de la Administración Pública Provincial, a los efectos de permitir la concurrencia de los mismos a los actos programados.

Art. 7º. — Jefatura de Policía ordenará que la Banda de Música de su Dependencia se encuentre a la hora indicada en el artículo 2º del presente decreto, a fin de rendir los honores de práctica.

Art. 8º. — Invítase al Poder Judicial, autoridades militares, civiles y eclesiásticas, provinciales, nacionales, municipales, cuerpo consular, prensa y muy especialmente al pueblo a concurrir a los actos precedentemente dispuestos.

Art. 9º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7098 — G.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 5880,63

—VISTAS las notas N.ºs. 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229 y 230 elevadas por Jefatura de Policía con fechas 4 y 5 de abril del año en curso y atento lo solicitado en las mismas;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Designanse en la Policía de la Provincia al personal que seguidamente se detalla, en los cargos que se especifican, a partir de la fecha que tomen servicio:

a) Señor Antonio Figueroa (C. 1941 M. I. Nº 7.259.082 D. M. 63), en el cargo de Agente Uniformado (P. 1546), vacante por cesantía del señor Luis Fernández;

b) Señor Wenceslao Aguirre (C. 1937 M. I. Nº 7.246.232 D. M. 63), en el cargo de Agente Uniformado (P. 1602), en reemplazo del señor Julio Choque, cuya designación fuera dejada sin efecto por no presentarse a tomar servicio;

c) Señor Ramón Jorqui (C. 1943 M. I. Nº 8.103.635 D. M. 63), en el cargo de Agente Uniformado (P. 1610) vacante por renuncia del señor Eleito Guaymás;

ch) Señor Andrés Abelino Iradis (C. 1938 M. I. Nº 7.249.690 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 1793), vacante por renuncia del señor Domingo Luciano Gagliano.

d) Señor Ramón Guaberto Sánchez (C. 1940

M. I. Nº 7.258.014 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 1801) vacante por cesantía del señor Ramón Galarza;

e) Señor Alberto Carrasco (C. 1941 M. I. Nº 7.260.103 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 1855) vacante por cesantía del señor Juan Carlos Pereyra;

f) Señor Ernesto Rubén Monteagudo (C. 1940 M. I. Nº 7.254.138 D. M. 63), en el cargo de Agente Uniformado (P. 1931) vacante por renuncia del señor Antonio Elias Artega;

g) Señor Quilermo Raúl Rodríguez (C. 1936 M. I. Nº 7.242.306 D. M. 63) en el cargo de Agente de Investigaciones (P. 1226) en vacante de presupuesto;

h) Señor Florencio René Berretóni (C. 1933 M. I. Nº 7.229.392 D. M. 63) en carácter de reingreso, en el cargo de Agente de Investigaciones (P. 1228) en vacante de presupuesto;

i) Señor Emilio Justo Gauna (C. 1941 M. I. Nº 7.260.240 D. M. 63) en el cargo de Agente de Investigaciones (P. 1227) en vacante de presupuesto;

j) Señor Benjamín Leonardo Avila (h) (C. 1938 M. I. Nº 7.248.248 D. M. 63), en el cargo de Agente de Investigaciones (P. 1151) vacante por renuncia del señor José Gerardo Cruz;

k) Señor Dionicio Vilte (C. 1937 M. I. Nº 7.248.336 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 1978) vacante por renuncia del señor Albino Flores;

l) Señor Julio Belindo Cuéllar (C. 1936 M. I. Nº 7.246.815 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 1832), vacante por cesantía del señor Demetrio Guaymás;

m) Señor José Aroldo Chávez (C. 1937 M. I. Nº 7.244.122 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 2246) vacante por ascenso del señor Francisco Borje Vera;

n) Señor Bernardo Moreno (C. 1937 M. I. Nº 7.241.915 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 2369) en reemplazo del señor Raúl Virgilio Acosta por haber quedado sin efecto su designación;

o) Señor Estanislao Aguirre (C. 1939 M. I. Nº 7.255.860 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 2398) en reemplazo del señor Miguel Donato León a quien se dejó sin efecto su designación;

p) Señor Alejo Lamas (C. 1940 M. I. Nº 256.004 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 2374) vacante por renuncia del señor Félix Domingo Olivera;

q) Señor Cándido Machaca (C. 1932 M. I. Nº 7.225.590 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 2171) vacante por cesantía del señor Candelario Rafael Condori;

r) Señor Felipe Manuel Gaspar (C. 1937 M. I. Nº 7.244.433 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 2199), vacante por cesantía del señor Alberto Pacifico Galván y en carácter de reingreso;

s) Señor Juan Carlos Sánchez (C. 1934 M. I. Nº 7.233.918 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 2131) vacante por cesantía del señor Raúl Reyes;

t) Señor Adolfo Damián Farías (C. 1940 M. I. Nº 7.255.841 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 2400) en vacante de presupuesto;

u) Señor Manuel Alfredo Nino (C. 1937 M. I. Nº 7.279.600 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 2401) en vacante de presupuesto y en carácter de reingreso;

v) Señor Ignacio Córdoba, en el cargo de Agente Uniformado (C. 1934 M. I. Nº 7.235.032 D. M. 63) (P. 2402), en vacante de presupuesto y en carácter de reingreso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7099 — G.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
—VISTO;

—El Decreto Nº 6678 de fecha 7 de marzo

del año en curso por el cual se designa una Comisión Honoraria que tendrá a su cargo las tramitaciones y organización relativos a la proyectada Semana del Cine Nacional;  
Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase integrante de la Comisión creada por Decreto Nº 6678 de fecha 7 de marzo del año en curso al señor MARIO GONZALEZ BONORINO.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7100 — G.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 5352,63

—VISTA:  
—La nota Nº 231 de fecha 5 de abril del año en curso en la cual Jefatura de Policía solicita se apruebe la resolución Nº 139 dictada por la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Déjase cesante al Oficial Inspector (P. 694—L—545) don ERNESTO RAFAEL ZARATE de la Comisaría de Coronel Molles por infracción a los artículos 1159º inciso 2º; 1160º inciso 6º; 1162º inciso 6 del Reglamento General de Policía desde el día 8 de abril del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7101 — G.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 5342,63

—VISTAS:  
—Las presentes actuaciones en las cuales la Cárcel Penitenciaria eleva factura por \$ 1.155 m/n. por confección de 300 carteles impresos en papel alisado con destino a la Escuela Normal de Cafayate y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 4 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese por su Tesorería General la suma de Un Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos Moneda Nacional (\$ 1.155.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública para que ésta lo haga efectivo a la Cárcel Penitenciaria por confección de 300 carteles impresos en papel alisado con destino a la Escuela Normal de Cafayate y con cargo de rendir cuenta.

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS— Principal c)1— Parcial 5)1 Orden de Disposición de Fondos Nº 179 —Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Déjase establecido que en oportunidad de la recepción de fondos la Cárcel Penitenciaria de Salta deberá ingresarlos como "Producido Talleres Oficiales" previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7102 — G.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 5887/63  
—VISTA:

—La renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Ayudante Mayor (Soldado — Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria don OSCAR PEDRO FIGUEROA, desde el día 1º de abril del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7103 — G.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 5881/63

—VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 232 de fecha 5 de abril del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 6919 de fecha 27 de marzo del año en curso por el que se suspendía preventivamente al Cabo SIXTO NIEVE CALPANCHAY del Destacamento Policial "La Poma" y reintégrase al servicio a partir del día 3 de abril del corriente año.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7104 — A.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expedientes Nros. 38.728 y 40.267/62

—VISTO las actuaciones que corren agregadas al expediente del rubro, relacionada con la designación a favor de la señorita Leandra Inés Martínez y el reconocimiento de servicios prestados por la misma en el Puesto Sanitario de Villa Saavedra de la localidad de Tartagal;

Atento a los informes de fs. 74, 75 y 16 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por la Srta. LEANDRA INES MARTINEZ, en la categoría de Ayudante 3º Personal Sub-Técnico del Puesto Sanitario de Villa Saavedra de la localidad de Tartagal, durante el tiempo comprendido desde el 16 al 31 de octubre de 1962 inclusive, en reemplazo de la Srta. Elvira Mo quien se encontraba en uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, debiendo imputarse este gasto al Anexo G— Inciso Unico— Item 2— Principal 2— Parcial 6 de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2º. — Reconócese los servicios prestados por la Srta. LEANDRA INES MARTINEZ en la categoría de Ayud. 1º — Pers. Sub-Técnico del Puesto Sanitario de Villa Saavedra de la localidad de Tartagal, durante el tiempo comprendido desde el 1º de noviembre hasta el 13 de febrero del año en curso inclusive, en reemplazo de la Srta. Elvira Mo, quien se encontraba en uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo.

Art. 3º. — Designase a la señorita LEANDRA INES MARTINEZ, en la categoría de Ayudante 1º — Personal Sub-Técnico — Encargada del Puesto Sanitario de Villa Saavedra de

Tartagal, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

Art. 4º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º del presente decreto se imputará al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7105 — A.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 40.831/63

—VISTO estas actuaciones relacionadas con el pedido de designación efectuado por el Departamento de Lucha Antituberculosa, a favor de la señorita NILDA DIAZ, como Visitadora Social del Dispensario Central en vacante dejada por la Srta. Corina Maidana que no se hiciera cargo de su puesto;

Por ello, atento a la providencia de fs. 5 y al informe de fs. 6;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Déjase sin efecto la designación de la Srta. CORINA MAIDANA, efectuada mediante Decreto Nº 6034 de fecha 3 de enero de 1963, por no haberse hecho cargo de sus funciones.

Art. 2º. — Designase a la Srta. NILDA DIAZ L. C. Nº 9.495.615 en la categoría de Ayudante 1º — Personal Subtécnico del Departamento de Lucha Antituberculosa, en vacante dejada por la Srta. Corina Maidana que no se hizo cargo de su puesto.

Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá afectarse al Anexo E— Inciso 3— Item 1— Principal a)1— Parcial 1, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7106 — A.  
Expediente Nº 40.839/63  
SALTA, Abril 15 de 1963

—VISTO las planillas de Bonificación equivalente a sueldo anual complementario —Ley 3587 art. 4º correspondientes a diverso personal dependiente del Ministerio del rubro, las que ascienden a la suma total de \$ 14.942.— m.p.; y

—CONSIDERANDO:

Que dicha erogación pertenece a un ejercicio vencido y ya cerrado sin haberse abonado en término, siéndole concurrentes las disposiciones del artículo 35º de la Ley de Contabilidad vigente;

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 4:

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébanse las planillas de fs. 1/3, por un total de \$ 14.492.— m.p. (Catorce Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos Moneda Nacional), en concepto de Bonificación equivalente a Sueldo Anual Complementario devengada por diverso personal del Ministerio del rubro, durante el Ejercicio 1960/1961.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 14.492.— m.p. (Catorce Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos Moneda Nacional) a favor de sus beneficiarios, por el concepto que se especifica en planillas aprobadas precedentemente.

Art. 3º. — Resérvense las presentes actua-

ciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para la cancelación del crédito reconocido en el artículo anterior.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7107 — A.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 40.739/63

—VISTO la licencia reglamentaria y compensatoria concedida al Dr. Raúl Kaplan, Médico de Guardia de la Dirección de Asistencia Pública; y

Teniendo en cuenta que es necesario designar un reemplazante para el normal desenvolvimiento del servicio;

Por ello, atento a lo solicitado a fs. 1 de estas actuaciones;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase con carácter interino al Dr. HECTOR ILLANES, L. E. Nº 6.289.657, en la categoría de Médico de Guardia de la Dirección de la Asistencia Pública, a partir del día 5 de abril del año en curso, en reemplazo del Dr. Raúl Kaplan, en uso de licencia reglamentaria y compensatoria por el término de 20 días hábiles.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo "E"— Inciso 1— Item 1— Principal a)1— Parcial 2]1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 7108 — A.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 40.639/63

—VISTO que la Federación de Sindicatos Agrarios Seccional La Viña, solicitan la creación de un Puesto Sanitario en la localidad El Carmen (Dpto. La Viña); y

—CONSIDERANDO:

Que la misma pone a disposición el local destinado para la instalación del citado Puesto Sanitario;

Que a los efectos de ampliar la atención sanitaria en el Interior de la Provincia se hace necesario la creación inmediata del Servicio solicitado;

Por ello, atento a lo informado a fs. 3 y 4 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Créase a partir de la fecha del presente decreto un Puesto Sanitario en la localidad de EL CARMEN (Departamento La Viña).

Art. 2º. — Déjase establecido que el citado Servicio estará supervisado por el Sr. CESAR SANTIQUOSA —Médico Regional de la localidad de La Viña.

Art. 3º. — Dirección del Interior proveerá de todos los elementos necesarios para el normal funcionamiento del Puesto Sanitario de la localidad El Carmen (Dpto. La Viña).

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO N° 7109 — A.**

SALTA, Abril 15 de 1963

Exptes. N°s. 2714—C—62; 2768—C—62 y 2663—62.—

—VISTO que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, solicita en las presentes actuaciones el ingreso de la suma de \$ 1.551.— m/n., en concepto de aporte patronales no realizados oportunamente por:

Francisco Arroyo — Policía 3[10] 1938 — 26[10]945 .....	\$	324.—
Alberto Padilla — Policía 15[6] 1936 — 28[2]945 .....	\$	1.154.—
María Sara del Val de Guistozzi Cámara de Alquileres — 8[8]945 — 31[12]945 .....	\$	73.—
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$</b>	<b>1.551.—</b>

**—CONSIDERANDO:**

Que dichos importes, pertenecen a un ejercicio vencido y ya cerrado por imperio del art. 35° de la Ley de Contabilidad vigente 705[57];

Por ello, atento a lo solicitado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones y a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs 6;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1° — Reconócese un crédito por la suma de \$ 1.551.— m/n. (Un Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos MNacional) a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por el concepto expresado precedentemente.

Art. 2° — Contaduría General de la Provincia, previa intervención de su Tesorería General, liquidará la suma de \$ 1.551.— m/n. (Un Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos Moneda Nacional) a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia en cancelación del crédito reconocido por el artículo 1° del presente decreto, con imputación al Anexo G— Inciso Único— DEUDA PUBLICA— Principal 3 —Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 431 del Presupuesto vigente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO N° 7110 — A.**

SALTA, Abril 15 de 1963

Expediente N° 40.655[63]

—VISTO la Disposición Interna N° 21 emanada de la Dirección del Departamento de Maternidad é Infancia, mediante la cual se solicita la cesantía de la Srta. Julia Marciana Córdoba en el cargo de Ayudante 9° —Personal de Servicio del citado Departamento; y Teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 6 y 7 de estos obrados;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1° — Déjase cesante a la Srta. JULIA MARCIANA CORDOBA en el cargo de Ayudante 9° —Personal de Servicio del Departamento de Maternidad é Infancia, por razones de mejor servicio y a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO N° 7111 — A.**

SALTA, Abril 15 de 1963

Expediente N° 2925[P]1963 (N° 3805[60] y 540[62] de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en estos expedientes la solicitud de jubilación presentada por don Jacinto Dionicio Paz el 29 de agosto de 1960; y

**—CONSIDERANDO:**

Que la H. Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en mérito a la edad y años de servicios acreditados por el peticionante, le acuerda, por resolución número 867—J la jubilación por retiro voluntario establecida en el artículo 30 del Decreto Ley 77[56];

Que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública en dictamen corriente a fojas 22 aconseja su aprobación por ajustarse a disposiciones legales;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1° — Apruébase la Resolución N° 867—J (Acta N° 76) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 28 de marzo de 1963, que acuerda jubilación por retiro voluntario al señor JACINTO DIONICIO PAZ —Mat. ind. N° 3.595.820 en el cargo de Encargado de Usina Jefe de Máquinas de la Municipalidad de Embarcación.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO N° 7112 — E.**

SALTA, Abril 15 de 1963

Expediente N° 778[1963]

—VISTO la solicitud corriente a fs. 1 del expediente 1002—C—62 (Dirección General de Rentas) por la que el señor Cristóbal Canaves en su carácter de gerente de la firma "HALCON S.R.L.", con domicilio legal en la calle Dionicio M. Puch y David Zambrano de esta ciudad, solicita acogerse al beneficio de exención impositiva contenido en el inciso e), punto 1° del artículo 294 del Código Fiscal, modificado por la Ley 3540[60]; y

**—CONSIDERANDO:**

Que dicha firma no reúne las condiciones exigidas en cuanto al activo inicial mínimo fijado por el Decreto Ley 243[63] que establece una inversión de cinco millones de pesos moneda nacional.

Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1° — No hacer lugar al pedido de exención impositiva formulada por el señor CRISTOBAL CANAVES en su carácter de gerente de la firma "HALCON S.R.L.", por no estar encuadrado dentro de lo establecido en el Decreto Ley N° 243[63]

Art. 2° — Por Dirección General de Rentas se intimará el ingreso de los impuestos que hubiera dejado de abonar oportunamente la firma referida.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 7113 — E.**

SALTA, Abril 15 de 1963

Expediente N° 900[963]

—VISTO este expediente por el que la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública solicita liquidación de la suma de \$ 105.360.— a fin de

cancelar factura que se adeuda a la firma Lutz, Ferrando y Cia, y que oportunamente se comunicará a los fines de la apertura de la cuenta "Residuos Pasivos" del Ejercicio 1960[1961];

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General:

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 105.360.— m/n. (Ciento Cincuenta Mil Trescientos Sesenta Pesos Moneda Nacional), para que en forma directa, proceda a hacer, efectivo dicho importe a la firma beneficiaria, con imputación a la cuenta: "Residuos Pasivos — Ejercicio 1960[1961] — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 7114 — E.**

SALTA, Abril 15 de 1963

Expediente N° 319—59

—VISTO estas actuaciones en las que doña Cesaria Tapia solicita a fojas 22 se le adjudique en venta la parcela rural N° 14 del Polígono B de la ex Finca Hacienda de Cachi, departamento del mismo nombre, para destinarla a vivienda propia y granja, conforme a disposiciones de la Ley 1551[51] que faculta al Poder Ejecutivo a enajenar los inmuebles de propiedad fiscal con destino a la incrementación agropecuaria y arraigo de los pobladores que están establecidos con carácter precario en terrenos fiscales; y,

**—CONSIDERANDO:**

Que los antecedentes aportados de fojas 23 a 29 se desprende que la solicitante ha llenado todos los requisitos exigidos por la Ley mencionada y sus congruentes 1338[51] y decreto-ley 613[57] encontrándose en condiciones de ser adquirente de la parcela aludida;

Por ello; atento a lo resuelto por la H. Junta de Catastro a fs. 33, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 35 y el H. Tribunal de Cuentas a fs. 37.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1° — Autorízase al señor Director General de Inmuebles a suscribir con doña Cesaria Tapia —L. C. N° 1.660.586 domiciliada en Cachi, el antecedido de venta correspondiente a la parcela rural N° 14 del Polígono B de la ex Finca Hacienda de Cachi, con una superficie de 4.5505 Ha. al precio de \$ 7.322.75 m/n. (Siete Mil Ochocientos Veintidós Pesos Con Setenta y Cinco Centavos Moneda Nacional), conforme al texto aprobado por Decreto N° 5525[59] el que para el presente caso queda modificado en su cláusula referida al plazo de la obligación de no vender, que para la ex-Hacienda de Cachi debe ser por el término de diez (10) años por imperio del Decreto Ley N° 613[57].

Art. 2° — La autorización conferida por el artículo anterior tendrá una duración de treinta (30) días a contar desde la notificación a la interesada del presente decreto, siempre que tenga domicilio registrado en la Dirección General de Inmuebles; en caso contrario, desde su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3° — Pasen las presentes actuaciones a la Dirección General de Inmuebles a sus efectos, y, en su oportunidad a Escribanía de Gobierno a fin de que se libre la correspondiente escritura traslativa de dominio.



Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO Nº 7115 — E.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 3506/1961

—VISTO lo solicitado por el señor Abraham Gómez Bustos a fs. 1/2 del expediente 6142—G—61. (Dirección General de Rentas) en el sentido de que se declare comprendida a la firma Corporación Industrial del Norte, con domicilio en la calle Pellegrini 1102 de esta ciudad, dentro de los beneficios que acuerda el artículo 294 del Código Fiscal (Dto. Ley 361); y

—CONSIDERANDO:

Que la firma en cuestión no ha dado cumplimiento a lo solicitado por Dirección General de Rentas con fecha 27—12—61 con respecto a las referencias económico-industriales, por lo que se infiere que dá por desistida la gestión;

Que asimismo desde su presentación en el año 1961 a fs. 1 no ha efectuado ninguna otra que dejara traslucir una preocupación en la marcha del expediente, y no haber dado conocimiento a la Dirección General de Rentas que la planta a que se hace mención se encuentra en funcionamiento;

Que no consta la inversión mínima inicial de activo indicada por el Decreto Ley 243/63; Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — No hacer lugar al pedido de exención impositiva formulado por la firma "CORPORACION INDUSTRIAL DEL NORTE S.A." por los motivos expresados en los considerandos que anteceden.

Art. 2º. — Por Dirección General de Rentas se intimará el ingreso de los impuestos que hubiere dejado de abonar oportunamente la firma de referencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y. O. P.

DECRETO Nº 7116 — E.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 893/63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 4 Ajuste Definitivo —Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondientes a la obra "Construcción Edificio Banco Provincial —Sucursal Orán" emitido a favor del Contratista Lorenzo Ianniello, por la suma de m\$n. — 15.847.96;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 4 Ajuste Definitivo —Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondiente a la Obra: "Construcción Edificio Banco Provincial Sucursal Orán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del Contratista Lorenzo Ianniello, por la suma de \$ 15.847.96 m\$n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 15.848.— m\$n. (Quince Mil Ocho-cientos Cuarenta y Ocho Pesos Moneda Na-

cional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Lorenzo Ianniello, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título 9 —Subtítulo A— Rubro Funcional IX— Parcial 4 —Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 7117 — E.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 894/63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 5 Ajuste Definitivo —Liquidación de Variaciones de Precios de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la Obra: "Construcción Edificio Banco Provincial Sucursal Orán", emitido a favor del Contratista Lorenzo Ianniello, por la suma de \$ — 106.16 m\$n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 5— Ajuste Definitivo —Liquidación de Variaciones de Precios de Materiales por Obra Ejecutada correspondiente a la Obra: "Construcción Edificio Banco Provincial Sucursal Orán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del Contratista Lorenzo Ianniello, por la suma de \$ 106.16 m\$n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 106.— m\$n. (Ciento Seis Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Lorenzo Ianniello, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título 9 —Subtítulo A— Rubro Funcional IX Parcial 4— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Provinciales, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y. O. Páb.

DECRETO Nº 7118 — E.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 896/63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 7 Ajuste Definitivo —Liquidación de Variaciones de Precios por Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la Obra: "Construcción Edificio Banco Provincial Sucursal Orán", emitido a favor del Contratista Lorenzo Ianniello, por la suma de \$ 2.750.31 m\$n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 7— Ajuste Definitivo —Liquidación de Variaciones de Precios de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Edificio Banco Provincial Sucursal Orán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor del Contratista Lorenzo Ianniello, por la suma de \$ 2.750.31 m\$n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de m\$n. 2.750.— (Dos Mil Setecientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario Contratista Lorenzo Ianniello, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título 9— Subtítulo A— Rubro Funcional IX —Parcial 4— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Provinciales, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO Nº 7119 — E.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 897/63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 2 Ajuste Provisorio —Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la Obra: "Construcción Escuela Nacional Nº 10 Aulas Nº 315— Orán", emitido a favor del contratista Ing. Vicente Moncho, por la suma de \$ 124.322.03 m\$n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 2— Ajuste Provisorio —Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la Obra: "Construcción Escuela Nacional Nº 315 de 10 Aulas —Orán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. Vicente Moncho, por la suma de \$ 124.322.03 m\$n.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de m\$n. 124.322.— (Ciento Veinticuatro Mil Trescientos Veintidós Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Ing. Vicente Moncho, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 2 —Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 12— Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial —Fondos Convenio Consejo Nacional de Educación, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 7120 — E.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 898/63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Parcial Provisorio de Obra Nº 3, correspondiente a la "Construcción Escuela de Manualidades Tartagal" emitido a favor del contratista Ing. Vicente Moncho por la suma de \$ 253.938.71 m\$n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Parcial Provisorio de Obra Nº 3, correspondiente a la

"Construcción Escuela de Manualidades — Tartagal", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ingeniero Vicente Moncho, por la suma de m\$n. 258.988.71

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 258.989.— m.n. (Dieciséis Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos Moneda Nacional), a fin de que ésta con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a su beneficiario contratista Ing. Vicente Moncho, por el concepto expresado precedentemente y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 2— Subtítulo B— Rubro Funcional I— Parcial 4— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del presupuesto vigente.

Art. 3º. — En oportunidad de hacerse efectiva la liquidación dispuesta por el artículo anterior, Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General, retendrá la suma de \$ 25.899.— m.n. en concepto del 10 0/0 de garantía de obra sobre el certificado de referencia, valor que será acreditado a la cuenta "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7121 — E.

SALTA, Abril 15 de 1963

—VISTO que Contaduría General de la Provincia, solicita la ampliación de la partida asignada para la atención de las obligaciones emergentes del "Convenio Finexcorp" a fin de que en el transcurso del presente ejercicio 1962|63 pueda hacer frente a las obligaciones contraídas del convenio suscripto oportunamente y siendo necesario arbitrar las medidas tendientes a disponer del crédito total de fondos que permita el cumplimiento regular de los compromisos contraídos;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Ampliase a la suma de \$ 75.000.000 m.n. (Setenta y Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional), el crédito asignado para la atención de las obligaciones emergentes del Convenio Finexcorp, con imputación al Anexo H— Inciso V— Parcial 2— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de origen Provincial del Presupuesto vigente, Orden de Disposición de Fondos Nº 69.

Art. 2º. — Déjase establecido que en virtud de la ampliación dispuesta precedentemente, la Orden de Disposición de Fondos Nº 69, queda ampliada en la suma total de \$ 75.000.000 m.n.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho — Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 7122 — E.

SALTA, Abril 15 de 1963

Expediente Nº 873|63

—VISTO que el empleado de Dirección de la Vivienda, don Pedro Zulliani, solicita le sean concedidas las licencias reglamentarias por los periodos 1959|1960, 1960|61 y 1961|62, las que no hizo uso en su oportunidad por razones de servicio;

Atento a lo informado por Dirección de la Vivienda y Contaduría General de la Provincia, y las disposiciones del artículo 2º del Decreto Nº 6900|63 — Régimen de Licencias:

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Acuérdate al empleado de Dirección de la Vivienda don PEDRO ZULLIANI, las licencias reglamentarias que le correspondían en su oportunidad y le fueron denegadas por razones de servicio, las que hará uso en forma fraccionada y conforme al siguiente detalle:

Periodo 1959|1960:  
Desde el 15 al 26 de abril de 1963 — Diez días

Periodo 1960|1961:  
Desde el 6 al 17 de mayo de 1963 — Diez días

Periodo 1961|1962:  
Desde el 27 de mayo al 17 de Junio de 1963 — Quince días

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7123 — E.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 885|63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva copia autenticada de la Resolución Nº 103 de fecha 3 de abril en curso, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Oficial de Obra Don Alejandro Cruz Baez;

Atento lo solicitado por la misma:

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 103 de fecha 3 de abril en curso, dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia, cuya parte resolutive dice: "Artículo 1º. — Aceptar la renuncia presentada por el Oficial de Obra Don ALEJANDRO CRUZ BAEZ, a partir del día 16 de marzo del año en curso.— Artículo 2º. — Elevar copia autenticada, para su conocimiento al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas y a Contaduría General de la Provincia.— Artículo 3º. — Tome razón Oficina de Personal, cópiese y archívese".— Fdo.: Ing. Hipólito Fernández — Director.—

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho — Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 7124 — E.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 4070|62

—VISTO estas actuaciones en las que el contratista Ing. Arturo Moyano interpone recurso de apelación a lo resuelto por Dirección de Arquitectura de la Provincia a fs. 22 y 24 de este expediente; atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 33;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. Ratifícase lo resuelto por Dirección de Arquitectura de la Provincia a fs. 22 y 24 de estas actuaciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7125 — E.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 888|63

—VISTO la resolución Nº 488 de fecha 26 de marzo último dictada por el Consejo Ge-

neral de Administración General de Aguas de Salta y atento lo solicitado por dicha repartición;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la resolución Nº 488 de fecha 26 de marzo del año en curso, dictada por el Consejo General de Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º. — Promuévese al cargo de 2º Jefe de Redes de la Central Tartagal, al actual Capataz de Redes — Letra "K" dependiente de Administración General de Aguas de Salta, con asiento en esta Central, don ANTONIO ANTIQUERA, a partir del 1º de abril en curso y con la remuneración correspondiente a la letra "L" del Convenio Nacional para Trabajadores de Luz y Fuerza, en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7126 — E.

SALTA, Abril 15 de 1963

Expediente Nº 886|63

—VISTO la Resolución Nº 106 de fecha 3 de abril en curso, dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia y atento lo solicitado por dicha Repartición;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 106 de fecha 3 de abril del año en curso, dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Artículo 1º — Aprobar los trabajos adicionales realizados por el contratista de la obra: "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal", Ing. Arturo Moyano, por un valor de \$ 199.845.38 m.n. (Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos Con 38|100 Moneda Nacional) y que fueron ordenados mediante Orden de Servicio Nº 8 agregada a los autos, cuyo texto se declara nulo, debiéndose redactar un nuevo instrumento bajo el mismo número en el que se consignará que el valor de los trabajos se determinará según los análisis de precios que realizará al efecto la repartición.— Artículo 2º. — Declárase sin valor para la repartición las facturas de fs. 6|7 (Expte. Nº 2420|62).— Artículo 3º. — El gasto que demandare se imputará al Capítulo II— Título 3 — Subtítulo D — Rubro Funcional I— Unidad Funcional 7 —A.C.R. Provinciales— Año 1962|63.— Artículo 4º. — Para su conocimiento pase al Departamento de Construcciones por cuyo intermedio se notificará al contratista y a los fines de la aprobación de la presente resolución remítase copia al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.— Artículo 5º. — Cópiese y archívese".— Fdo.: Ing. Hipólito Fernández — Director Dirección de Arquitectura de la Provincia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7127 — E.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 906|63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación, copia autenticada de la Resolución Nº 31 de fecha 28 de enero de 1963, por la que dicha Repartición acepta la variante propuesta por I.F.A. Industrias Frigoríficas Argentinas a las instalaciones especiales para el Mercado Frigorífico de la ciudad de Tartagal;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 31 de fecha 28 de enero de 1963, por la que dicha Repartición acepta la variante propuesta por I.F.A. Industrias Frigoríficas Argentinas a las instalaciones especiales para el Mercado Frigorífico de la ciudad de Tartagal;

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7128 — E.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 907|63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación, copia autenticada de la Resolución Nº 32 de fecha 28 de enero de 1963, por la que dicha Repartición acepta la variante propuesta por I.F.A. Industrias Frigoríficas Argentinas a las instalaciones especiales para el Mercado Frigorífico de la ciudad de Tartagal;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 32 de fecha 28 de enero de 1963, por la que dicha Repartición acepta la variante propuesta por I.F.A. Industrias Frigoríficas Argentinas a las instalaciones especiales para el Mercado Frigorífico de la ciudad de Tartagal;

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7129 — E.  
SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 908|63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación, copia autenticada de la Resolución Nº 33 de fecha 28 de enero de 1963, por la que dicha Repartición acepta la variante propuesta por I.F.A. Industrias Frigoríficas Argentinas a las instalaciones especiales para el Mercado Frigorífico de la ciudad de Tartagal;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 31 de fecha 28 de enero del año en curso, dictada por Dirección de Arquitectura de la Provincia, cuya parte resolutive dice: "Artículo 1º. — Aceptar la variante "B" propuesta por I.F.A. S.A. Industrias Frigoríficas Argentinas, modificatoria de su oferta presentada para la provisión de las instalaciones especiales frigoríficas para el Mercado Frigorífico de la Ciudad de Tartagal, con un presupuesto total de \$ 8.355.439.46 y de acuerdo a la documentación acompañada y que obra en las presentes actuaciones que tramitan bajo Expte. Nº 2984-162. — Artículo 2º. — Como consecuencia de la aceptación precedente, deberá convenirse con la Empresa I.F.A. S.A. una cláusula modificatoria del contrato celebrado en virtud del nuevo presupuesto aceptado. — Artículo 3º. — Comuníquese, cópiese y archívese". — Fdo.: Ing. Hipólito Fernández — Director.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

**DECRETO Nº 7128 — E.**

SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 590|63

—VISTO que el Ing. Jorge Dib Ashur y Arq. Renato Caramella, titulares del cargo de 2º Jefe de Departamento de Dirección de Arquitectura de la Provincia, solicitan el reconocimiento y pago de la diferencia de sueldo por el desempeño de funciones de mayor jerarquía prevista y contemplada en el Artículo 5º del Decreto Ley Nº 30|62;

**—CONSIDERANDO:**

Que Dirección de Arquitectura de la Provincia adjunta a estas actuaciones copia de las resoluciones Nºs. 345, 347|62 y 93|63, por las que se designa interinamente a los citados funcionarios mientras dure la licencia concedida a sus respectivos titulares y posteriores renuncias;

Que Contaduría General de la Provincia, a fs. 41, solicita previo a todo otro trámite, la aprobación de dichas resoluciones, a fin de proceder a la liquidación y pago de lo solicitado;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébanse las Resoluciones Nºs. 345 y 347|62 y 93|63, dictadas en fechas 19 y 23 de julio de 1962 y 21 de marzo de 1963, por Dirección de Arquitectura de la Provincia, corriente a fs. 4, 5 y 40.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

**DECRETO Nº 7129 — E.**

SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 76|63

—VISTO la presentación efectuada por la empresa de Colectivos "EL CONDOR", con asiento en esta Ciudad, por la que solicita la adjudicación de cuatro unidades ómnibus marca "Ford-Thames" con carrocerías "Wanes" para ser afectadas exclusivamente al servicio urbano de la ciudad de Salta, de acuerdo al ofrecimiento efectuado por el Ministerio de Transporte de la Nación en nota S. T. Nº 172|62 y Decreto Nacional Nº 9802|62; y,

**—CONSIDERANDO:**

Que la citada empresa necesita con urgencia la reposición de algunas de sus unidades para asegurar el eficiente servicio de trans-

porte de pasajeros;  
Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Adquierase en forma directa al Ministerio de Transporte de la Nación, 4 (cuatro) ómnibus marca "Ford-Thames", con carrocerías "Wanes", con capacidad para 37 pasajeros sentados a un precio base provisorio por unidad de \$ 1.700.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional), sujeto a reajuste final conforme a la incidencia de los valores pactados en divisas.

Art. 2º. — La operación se realiza en la siguiente forma: el 20 0|0 (veinte por ciento) a la entrega de las unidades; el 80 0|0 (ochenta por ciento) restante se descontará en seis (6) cuotas iguales y sucesivas, con vencimiento cada ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de la entrega de los vehículos.— En la última cuota se efectuará el ajuste del precio de acuerdo a los valores reales de costo resultantes de la incidencia de los valores pactados en divisas.

Art. 3º. — Autorízase a la Secretaría de Estado de Transporte de la Nación para requerir de la Secretaría de Estado de Hacienda, la retención del valor total de las cuotas que integran la operación, en la forma indicada en el artículo 2º

Art. 4º. — Autorízase al señor Delegado General de la Provincia de Salta en la Capital Federal, don JOSE LUIS SEGON para cumplimentar en nombre de esta Intervención Federal, todos los recaudos administrativos pertinentes como así también para suscribir las obligaciones y recibos que fueren necesarios.

Art. 5º. — Facúltase al señor Delegado General de la Provincia de Salta en la Capital Federal a hacer entrega de 4 (cuatro) unidades a la empresa de Colectivos "El Cóndor" al que correrá con los gastos de traslado a la ciudad de Salta, y constituirán los seguros que cubran los riesgos de su traslado a esta capital.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 7131 — G.**

SALTA, Abril 15 de 1963  
Expediente Nº 5902|63

—VISTO lo solicitado por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" mediante nota Nº 698 de fecha 9 de abril del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase la resolución Nº 285 de fecha 9 de abril de 1963, dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" mediante la cual se designa interinamente a partir del día 9 de abril del año en curso y mientras dure la licencia de su titular en el dictado de las cátedras que se mencionan a continuación, a los siguientes profesores:

Educación Democrática: de 1er. Año 2da. Sección con 3 horas semanales, al Profesor RENE F. SOTO.

Educación Democrática: de 1er. Año 5ta. Sección, con 3 horas semanales, al Profesor Dr. CARLOS VAZQUEZ.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7132 — G.**

SALTA, Abril 16 de 1963  
Expediente Nº 5638|63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones que tratan del gasto ocasionado por provisión de nafta al micro-ómnibus de la Facultad de Ciencias Naturales utilizado por la Escuela Nacional de Comercio y Colegio Nacional de Salta, efectuada por la Dirección de Arquitectura y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 31 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese por su Tesorería General la suma de Un Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (\$ 1.400 m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública haga efectiva esa cantidad a la Dirección de Arquitectura de la Provincia por el concepto antes expresado y con cargo de rendir cuenta oportunamente.

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS — Principal c)1— Párcial 5|1 Orden de Disposición de Fondos Nº 179 Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7133 — G.**

SALTA, Abril 16 de 1963  
Expediente Nº 5841|63

—VISTA la nota Nº 50—D.A. de fecha 2 de abril del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma y las razones expuestas;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Derógase el Decreto Nº 6215 de fecha 17 de enero de 1963, mediante el cual se declaraba disuelta la Guardia de Caballería, dependiente de la Dirección de Seguridad de la Policía de Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7134 — G.**

SALTA, Abril 16 de 1963  
Expediente Nº 5323|63

—ATENCIÓN:

—Las actuaciones que obran en el presente expediente relacionadas con la Justicia de Paz de Campaña y lo prescripto en el artículo 165º de la Constitución de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Designanse por un período constitucional de dos años Jueces de Paz en las siguientes localidades a partir de la fecha que tomen posesión de su función:

La Viña:

Titular: señor FRANCISCO ALFREDO LA FUENTE clase 1891.—M. I. Nº 3.873.554

Suplente: señor JUSTO LAMAS clase 1924 M. I. Nº 3.904.345.

Salvador Mazza (Dpto. San Martín):  
Titular: señor FRANCISCO SEPULVEDA clase 1918.—M. I. Nº 3.949.782.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 7135 — G.**

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente N° 5817/63

—VISTO:

—Lo solicitado por la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de la ciudad de Metán en nota de fecha 27 de marzo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase al señor AEDO ALBERTO FLORES —M. L. N° 3.902.498 clase 1923, profesor en la cátedra de Educación Democrática con 3 (tres) horas semanales en 1º Año División Segunda en la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de la ciudad de Metán a partir del día 1º de abril del año en curso y mientras dure la licencia de la titular.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 7136 — G.**

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente N° 5871/63

—VISTO lo solicitado por la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera";

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase interinamente profesora de Grabado en el turno nocturno de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", a la señorita MARIA CHERIDI, profesora de la citada asignatura en el curso diurno, y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes en el mes de julio para proveer dicho cargo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 7137 — G.**

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente N° 5822/63

—VISTO:

—Lo solicitado por la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de la ciudad de Metán en nota de fecha 26 de marzo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Designanse con carácter de suplente hasta tanto se dictaminen los resultados del concurso de antecedentes y desde el día 11 de marzo del año en curso, al siguiente personal en la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de la ciudad de Metán:

BILBAO BERTHA. L. C. N° 3.701.050 clase 1937 profesora de Literatura con tres horas semanales en 5º Año División Unica, por creación curso.—

AGUIRRE PEDRO RUBEN, —L. E. N° 7.238.289 clase 1936 profesor de Matemáticas con tres horas semanales en 5º Año División Unica por creación curso.

MARCIAL LIDIA BEATRIZ, —L. C. N° 3.023.533 clase 1933 profesora de Geografía con dos horas semanales en 5º Año División Unica por creación curso.

DELGADO TOMAS FEDERICO, —L. E. N° 6.995.125 clase 1937 profesor Contabilidad con cinco horas semanales en 5º Año División Unica por creación curso.

FLORES APDO ALBERTO, —L. E. N° 3.902.428 clase 1923 profesor de Derecho Usual Práctica Forense con tres horas semanales

en 5º Año División Unica por creación curso.

BONOTTO ANGELA LIDIA DE, —L. C. N° 1.634.230 clase 1931 profesora de Mecanografía con dos horas semanales en 5º Año División Unica por creación curso.

POMA CARLOS L. E. N° 6.492.271 clase 1935 profesor C. Biológicas (Higiene) con dos horas semanales en 5º Año División Unica por creación curso.

WAGNER SOLEDAD MARIA DEL CARMEN BURGUES DE, L. C. N° 2.385.276 clase 1932 profesora de Merceología con cuatro horas semanales en 5º Año División Unica por creación curso.

ROMANO MARIO ALBERTO— L. E. N° 3.671.209 clase 1924 profesor de Estenografía con tres horas semanales en 5º Año División Unica por creación de curso.

ENTIN ANGEL OSCAR, L. E. N° 4.248.663 clase 1931 profesor Física con dos horas semanales en 5º Año División Unica por creación de curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 7138 — G.**

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente N° 5926/63

—VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 249 de fecha 10 de abril del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Trasládase desde el día 16 de abril del año en curso al cargo de Auxiliar 2º (chófer P. 247) al actual Auxiliar Principal (Mecánico de Ira. P. 213) don VICENTE ALFARO del Taller Mecánico y Garage de Jefatura de Policía en vacante por renuncia de don Miguel Angel Batruni

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 7139 — G.**

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente N° 5927/63

—VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 251 de fecha 13 de abril del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Ascíendese al cargo de Oficial Principal (P. 463) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Jefatura de Policía al actual Oficial Inspector (L. 381/P. 621) don JOAQUIN GUIL de la Sección Contralor General dependiente de la Dirección de Investigaciones en vacante por ascenso de don Santiago Guaymás y a partir del día 16 de abril del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 7140 — E.**

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente N° 912/1963

—VISTO la nota N° 132 la cual la Dirección de Estadísticas é Investigaciones Económicas

comunica que la Srta. María Julia Tudela adscripta de Secretaría General de la Gobernación ha incurrido en la séptima inasistencia consecutiva; y

—CONSIDERANDO:

Que el artículo 46 del régimen de licencias, justificaciones y permisos, aprobado por Decreto N° 6900, establece la cesantía a partir de la sexta inasistencia sin aviso;

Que debe considerarse que la causante ha incurrido en abandono de servicio;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artr. 1º. — Déjase cesante al Ayudante 6º de la Dirección de Estadística é Investigaciones Económicas adscripta do Secretaría General de la Gobernación, Srta. MARIA JULIA TUDELA, a partir del 1º del corriente mes.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUD  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 7141 — G.**

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente N° 5924/63

—VISTAS las notas N°s. 247 y 248 de fechas 9 y 10 de abril del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Suspéndese sin perjuicio del servicio por el término de quince días a partir del 1º de abril del año en curso, al Cabo (F. 1914/P. 956) de Policía de la Provincia señor NIEVE SIXTO CALPANCHAY, del Destacamento Policial "La Poma", por infracción al artículo 1162 incisos 6º y 8º del Reglamento General de Policía, en concordancia con el artículo 51 apartado "c" y artículo 58 del Decreto Ley N° 237/63 Ley Orgánica de Policía.

Art. 2º. — Suspéndese sin perjuicio del servicio por el término de ocho días a partir del 1º de abril del año en curso, al Agente Uniformado (F. 256) de Policía de la Provincia, señor TELLESFORO MARCELINO GUTIERREZ de la Comisaría de General Güemes, por infracción al artículo 1162 inciso 3º del Reglamento General de Policía, con la prevención que de ser reincidente será dejado cesante.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 7142 — G.**

SALTA, Abril 16 de 1963

Expedientes N°s. 5679/63 y 5683/63

—VISTO:

—Lo solicitado por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" en notas N°s. 685 y 681 de fechas 19 y 18 de marzo del año en curso y lo dispuesto en resoluciones N° 230 y 279 de la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase interinamente en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" filial N° 1— de San Ramón de la Nueva Orán desde el día 11 de marzo del corriente año a los siguientes profesores:  
Contabilidad 2º Año con dos horas sema-

nales señor Miguel Angel Nuñez.

Contabilidad 3º Año con dos horas semanales a la señorita Alcira Martina Contreras (L. G. N° 2.175.274).

Matemáticas 3º Año con cuatro semanales al señor César Francisco Padilla (L. E. N° 7.256.924).

Art. 2º. — Designase interinamente en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" desde el día 18 de marzo del año en curso a los siguientes profesores:

Contabilidad 2º Año 2da. Sección con dos horas semanales al Cont. Púb. Nac. señor Eduardo Carpio.

Contabilidad 4º Año con cuatro horas semanales al Cont. Pub. Nac. señor Elías Chatah.

Organización del Comercio y la Empresa 6º Año con tres horas semanales al Cont. Púb. Nac. señor Mario Anselmo Villada.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7143 — G.  
SALTA, Abril 16 de 1963  
Expediente N° 5933/63

—VISTA la nota N° 245 de fecha 9 de abril del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Dáñese por terminadas las funciones desde el día 16 de abril del año en curso al Agente Uniformado (L. 447) de Policía de la Provincia, con el 50 0/0, señor MODESTO ALFREDO ROCHA, por reintegrarse el titular del cargo señor Bernardo Alfredo Guzmán, quien se encontraba bajo Bandera.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 7144 — G.  
SALTA, Abril 16 de 1963  
Expediente N° 5908/63

—VISTA la Nota N° 126 "S" de fecha 4 de abril del año en curso elevada por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Designase al señor HECTOR OSVALDO CHAYA M. I. N° 8.161.438 clase 1943, en el cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo y Técnico) de la Unidad N° 2 Cárcel Encausados de Metán, con el 50 0/0 de los haberes del titular señor Juan Carlos Corli, que se encuentra bajo Bandera, y a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7145 — G.  
SALTA, Abril 16 de 1963  
Expediente N° 5911/63

—VISTA la nota N° 244 de fecha 9 de abril del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Acéptase a partir del día 9 de abril del año en curso la renuncia presentada por el Oficial Inspector (F. 1499/P. 541) de Policía de la Provincia, señor JUAN AZUCENA GONZALEZ, del Personal Superior de Seguridad y Defensa, del Destacamento "San Bernardo de los Zorras".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7146 — G.  
SALTA, Abril 16 de 1963  
Expediente N° 5825/63

—VISTA:  
—La nota N° 198 de fecha 28 de marzo del año en curso elevada por la Intervención Municipal de la Municipalidad de la Ciudad de Salta en la cual solicita se apruebe la Ordenanza N° 149 dictada por la misma, dando el nombre de Coronel Jorge Torino de Viana al ex-parque Botánico de esta ciudad comprendido entre Avenida San Martín, calles Lavalle, Hipólito Irigoyen y Pasaje J. Saravia en la Sección "C" manzana 8— del plano catastral de la capital y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 5 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase la Ordenanza N° 149 de fecha 26 de marzo del año en curso dictada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7147 — G.  
SALTA, Abril 16 de 1963  
Expediente N° 5827/63

—VISTA:  
—La nota N° 200 de fecha 28 de marzo del año en curso elevada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta en la cual solicita se apruebe la Ordenanza N° 150 dictada por la misma, dando el nombre de Coronel Vicente Torino a la plaza comprendida entre la Avenida San Martín, calles Catamarca, Santa Fé y Mendoza en la sección "D" Manzana 20— del Plano Catastral de la Ciudad y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 5 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase la Ordenanza N° 150 de fecha 26 de marzo del año en curso dictada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7148 — G.  
SALTA, Abril 16 de 1963  
Expediente N° 5826/63

—VISTA:  
—La nota N° 199 de fecha 28 de marzo del año en curso elevada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta en la cual solicita se apruebe la Ordenanza N° 151 dictada por la misma, dando el nombre de Obispo Campero y Aráoz a las dos cuadradas que forman el ángulo de la Parroquia de Nuestra

Señora del Carmen en esta ciudad, calles Florida y Tucumán y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 5 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase la Ordenanza N° 151 de fecha 27 de marzo del año en curso dictada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7149 — G.  
SALTA, Abril 16 de 1963  
Expediente N° 5454/63

—VISTAS:  
—Las presentes actuaciones en las cuales la Municipalidad de Rivadavia —Banda Norte (Coronel Juan Solá) eleva Ordenanza General Impositiva Ejercicio 1963 a efectos de complementar lo dispuesto en el artículo 77º de la Ley N° 1349 (original N° 68) Orgánica de Municipalidades, atento lo prescripto en el artículo 184º de la Constitución de la Provincia los informes de Tribunal de Cuentas a fojas 14 y de Fiscalía de Gobierno a fojas 15 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase la Ordenanza General Impositiva 1963 que ha de regir, en la Municipalidad de Rivadavia — Banda Norte (Coronel Juan Solá) que corre a fojas 1, 12 del presente expediente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7150 — G.  
SALTA, Abril 16 de 1963  
Expediente N° 5900/63

—VISTO:  
—El Memorandum "A" N° 44 de fecha 9 de abril del año en curso, elevado por la Secretaría General de la Intervención Federal;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Adscríbese a la taquígrafa 2da. de la H. Cámara de Senadores de la Provincia señorita CLARA IRMA SERRANO a Fiscalía de Gobierno.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

## EDICTOS DE MINAS

N° 13810 — EDICTO DE CATEO.—  
El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Francisco Miguel Zorreyra el 17 de setiembre de 1962 por Expte. 4217—Z, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como punto de referencia la estaca del kilómetro 9 colocada por Vialidad de la Nación en el camino que va de San Antonio de Los Cobres (Ruta Nacional 40) que figura en la plancheta "Sal-

ta" del Instituto Geográfico Militar, empezando a contar los kilómetros desde el mismo edificio de Vialidad; desde allí se medirán 4.500 metros con azimut 108° llegando al punto de partida P.P.; desde allí se medirán 1850 metros al Norte; 3333 metros al Este; 6000 metros al Sud 3333 metros al Oeste y finalmente 4150 metros al Norte volviendo al punto de partida antes citado, cerrándose así la zona que dejo solicitada.— Inscripta gráficamente se encuentra superpuesta en 329 hectáreas a los cateos o Exptes.: 4034—F—62 y 4114—L—62 y a los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas Alnilam, Expte. N° 3901—D—61 y Perseus, Expte. N° 3898—D—61. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Abril 5 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario  
e) 9 al 24—4—63

### LICITACIONES PUBLICAS:

N° 13940 — PROVINCIA DE SALTA  
Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública  
Oficina de Compras — Sección Licitaciones  
Avda. Belgrano 1300.

Licitación Pública N° 12

Llámase a Licitación Pública para el día 29 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la provisión de Artículos de Almacén, Verduras, Frutas, Pollos, Huevos y Pescados por los meses de JUNIO—JULIO 1963 y con destino a Diversos, Servicios Asistenciales, dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.—

Lista y Pliegos de Condiciones, retirar en la Oficina de Compras (Sección Licitaciones), sito en Avda. Belgrano 1300 — SALTA — Teléfono 4796.—

Dirección de Administración

M. L. G. M. de BLANCO

a Cargo de la Jefatura

de Oficina de Compras

M. A. S. y S. P.

e) 24—4—63

N° 13917 — SECRETARIA DE GUERRA  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527 — Salta

Licitación Pública N° 8/63 (2do. Llamado)

Llámase a Licitación Pública número ocho, a realizarse el día 2 de mayo de 1963 a horas 12 por la adquisición de válvulas, grifos y accesorios, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.—

Valor del pliego: \$ 15.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

e) 22 al 24—3—63

### CONCURSO DE PRECIOS

N° 13945 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Administración General de Aguas de Salta

CONVOCASE a Concurso de Precios para el día 3 de mayo próximo a horas 11 o día siguiente si fuera feriado para la ejecución de la obra N° 1.082: "Mejoramiento Servicio Aguas Corrientes en Villa Belgrano (Zona Norte — Dpto. Capital), que cuenta con un presupuesto Oficial de 271.067.— m.n.

Los Pliegos de condiciones pueden ser retirados de la Tesorería de la Repartición previo pago de \$ 200.—

Informes en Dpto. Estudios y Proyectos de la A.G.A.S. — San Luis 52.

La Administración General

SALTA, Abril de 1963.

Arg. FRANCISCO A. GARCIA

Jefe Dpto. Construcciones

a cargo de Despacho

A.G.A.S.

e) 24 al 26—4—63

### SECCION JUDICIAL

#### EDICTOS SUCESORIOS

N° 13925 — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO JORGE SELVIOGLU o SELBIOGLU para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 17 de 1963

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial — Secretario

e) 23—4 al 4—6—63

N° 13924 — SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO VAZQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Noviembre 20 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 23—4 al 4—6—63

N° 13911 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO o MARCELINO ISIDORO GUTIERREZ, cuya sucesión se ha declarado abierta en Expediente N° 8762/63.

SALTA, Abril 19 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 22—4 al 3—6—63

N° 13905 — El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. BEATRIZ SAN MILLAN de OTERO, por el término de ley.— Habilitase la próxima Feria del mes de Abril.

SALTA, Abril 5 de 1963:

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 19—4 al 31—5—63

N° 13893 — EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE RAMIREZ, JOSE ANTONIO Expte. N° 32.421/63", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 16 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 18—4 al 30—5—63

N° 13882 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y legatarios de don GILBERTO ATILIO EUSEBIO DE LISA.—

METAN, Abril 5 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada-Secret.

e) 18—4 al 30—5—63

N° 13881 — SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de don FELICIANO TABARCACHI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 18 de 1963

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 18—4 al 30—5—63

N° 13880 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELEDONIA MARTINEZ DE CASTILLO.

SALTA, Abril 8 de 1963

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 18—4 al 30—5—63

N° 13890 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX RAUL FIGUEROA.

SALTA, Abril 15 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 18—4 al 30—5—63

N° 13856 — EDICTO SUCESORIO:

Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA GUAYMAS DE CHAVEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 17—4 al 29—5—63

N° 13855 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEONCIO SANCHEZ PALMA o JOSE SANCHEZ PALMA en Expte. 7288/62 para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 5 de 1962

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 17—4 al 29—5—63

N° 13850 — El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LARRAHONA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 3 de 1963.

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA

Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª. Nominación

e) 16—4 al 28—5—63

N° 13812 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 5a. Nominación. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO AQUILES BOGGIONE, para que hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Abril 5 de 1963

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secret. Int.

e) 9—4 al 23—5—63

N° 13794 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Guillermo Aguilar Benítez.— Se habilita la feria judicial del mes de enero de 1963, para la publicación de los presentes edictos. Salta, 11 de diciembre de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

e) 8—4 al 22—5—63.

N° 13771 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Argentina Navarro de Vega o Argentina Vega o María Argentina Navarro.—

METAN, Marzo 28 de 1963.

Habilitase feria.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.

e) 3—4 al 17—5—63

**Nº 13718 — SUCESORIO:**

El Sr. Juez de Primera Instancia 3a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Emilia Aneida Machuca de Aguilar.—

SALTA, Marzo 26 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria  
e) 28—3 al 13—5—63

**Nº 13694 — EDICTO:**

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CLARA DIAZ ó CLARA DIAZ DE FRIAS.—

SALTA, Marzo 13 de 1963

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 26—3 al 9—5—63

**Nº 13699 — SUCESORIO:**

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO OBERTI, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Marzo 12 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria  
e) 26—3 al 9—5—63.

**Nº 13691 — SUCESORIO:**

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Telésforo Rojas ó Telésforo Roberto Rojas ó Roberto Rojas.— Metán, 14 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas  
Abogada-Secretaria

e) 26—3 al 9—5—63

**Nº 13687 — EDICTOS:**

**SUCESORIO:** El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación cita por treinta días a interesados, en el juicio sucesorio de Doña FANNY LOLA BECKER DE CORNEJO.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario  
e) 25—3 al 8—5—63

**Nº 13686 — SUCESORIO:**

El Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia C. y C., Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BRIONES para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 25—3 al 8—5—63

**Nº 13678 —** El señor Juez de Quinta Nominación, Civil cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GABRIEL JULIO OLIVIER de MALGLAIVE.

SALTA, Marzo 19 de 1963

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 25—3 al 8—5—63

**Nº 13652 — EDICTO:**

El Señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña RAQUEL RUVINSKY DE BERENFELD.

SALTA, Marzo 20 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 22—3 al 7—5—63

**Nº 13648 —** SALTA, Marzo 13 de 1963.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO PEIRO para que hagan valer sus derechos en el presente juicio sucesorio.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 22—3 al 7—5—63

**Nº 13589 —** EL DOCTOR ENRIQUE A. SOTOMAYOR Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación cita y emplaza por el

término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUCIO RIVERA. Salta, Diciembre 24 de 1962.

Se habilita la Feria del mes de Enero.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 18—3 al 30—4—63

**N 13580 — EDICTO SUCESORIO**

La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS ALVAREZ ó JOSUE DE LOS SANTOS ALVAREZ.

METAN, Marzo 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.  
e) 15½ al 29—4—63

**Nº 13554 — EDICTO SUCESORIO:** Doctor Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Inst. C. y C., 3ª Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Elías Fiqueni, para que se presenten a hacer valer sus derechos.— Salta, Agosto de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 12—3 al 24—4—63.

**REMATES JUDICIALES****Nº 13948 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL**

El 8 de Mayo de 1963, a las 16 horas en Balcarce 168, ciudad, remataré UN LAVARROPA, marca Crosley, Nº 57474. BASE pesos 10.215 m/n. Revisarlo en Florida 56 ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. juicio: "Ejec. Prend. SAICHA, J. D. vs. PANIAGUA, Víctor Marcial y otro — Expte. Nº 42.693/62". Señá: el 30 por ciento a cargo del comprador. Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribunal. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes se rematará SIN BASE.

e) 24 al 26—4—1963

**Nº 13947. — JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Una Radio M/R. C. A. VICTOR. SIN BASE**

El 26 de Abril de 1963, a las 16 horas en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UNA RADIO, marca R. C. A. VICTOR, gabinete de vaquelita, ambas ondas y corrientes. REVISARLA en Florida 262 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en el juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — FINQUELSTEIN, Jaime Luis vs. ARIAS, Roberto e Isidoro MAMANI — Expediente Nº 7654/62". Señá: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 24 al 26—4—1963

**Nº 13946 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Un Juego de Living — Sin Base**

El 26 de Abril de 1963, a las 16.30 horas en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UN JUEGO DE LIVING, estilo americano, comp. de un sofá y dos sillones, tapizados en telgoplast. Revisarlos en Los Lapachos 45 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — BOJARKI, Moisés vs. VELAZQUEZ, Mercedes — Expediente Nº 27.627/62". Señá: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 24 al 26—4—1963

**Nº 13944 — POR: JUAN ANTONIO CORNEJO JUDICIAL**

Fracción de Finca en Rosario de Lerma — BASE \$ 186.000.00

El día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de

esta Ciudad, remataré con la BASE DE \$ 186.000.00 m/n., (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/NACIONAL) o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, la Fracción de Finca, parte integrante de las fincas "EL TRANSITO" o "LAS ROSAS" ubicada en Rosario de Lerma, Catastro Nº 3393, designada como fracción 2 del plano Nº 348 con frente al camino que vá de Rosario de Lerma a Cámara, a propiedad del Ferrocarril General Belgrano y a callejón interno de la Finca. TITULOS: Registrados a Folio 163, Asiento 1, del libro 13 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 por ciento del precio a cuenta de la compra más la comisión de arancel: el saldo a la aprobación judicial de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en Juicio "Ejecutivo GARCIA, Manuel Oscar vs. D'ANDREA Lucio, Rafael". EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribunal.

e) 24 —4 al 5—6—1963

**Nº 13942 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — Minas — Sin Base**

El día 29 de abril de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, las minas DIANA, Expte. Nº 3236 C. 59 — La Poma Expte. Nº 3227 — C. 59 y La Poma Expte. Nº 3228 C. ubicadas en el departamento La Poma, provincia de Salta. Señá en el acto 20 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: VALDEZ, Ricardo vs. Compañía Minera La Poma, S. A. C. é Ind. Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador — Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 24 al 26—4—1963

**Nº 13933 — Por: Juan Alfredo Martarena 1 JEEP "WILLYS" MODELO 1947**

JUDICIAL: El día 25 de Abril de 1963. Hs. 18, En Alberdi Nº 428, Salta Remataré "SIN BASE" 1 JEEP marca "WILLYS" mod. 1947, motor J—134—554, chapa municipal 2530 Salta.— Carrosado.— Doble tracción Blok roto— Motor desarmado c) todos sus accesorios.— Revisarse en calle: 20 de Febrero Nº 439 ciudad. Ord. Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nominación en juicio: Ejecutivo — Quiroga, Benigno A. vs. Ramón Dante Ortíz — Expte. Nº 31829/62— Señá 30 o) — Saldo aprobándose la subasta. —Arancel ley c) comprador.— Edictos B. Oficial y El Intransigente.

e) 23 al 25—4—63

**Nº 13932 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Un Inmueble en esta Ciudad. BASE \$ 180.000.— m/n.**

El 16 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 180.000.— m/n., UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Pasaje Daniel Frías Nº 1755 de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 406. asiento 3 del libro 125 del R. I. de la Capital, a la señora Celestina Brizuela de Genovese.— Nomenclatura Catastral: Parcela 21, manzana 32 b, Sección F, Catastro Nº 15.539.— Medidas: 10 metros de frente, 28,50 metros de fondo.— Sup. Total: 285 m2. Linderos: los que dan sus títulos.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. en el juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cía. Arg. de Seguros ANTA S.A. vs. Genovese, Celestina Brizuela de Expediente Nº 8767/63".— Señá: el 30 o) en el acto.— Comisión a c) del comprador.— Edictos por quince días B. Oficial y El Intransigente.

e) 23—4 al 14—5—63

**Nº 13931 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Dos Inmuebles Céntricos en esta Ciudad — Bases \$ 59.333,32 y 51.333,32 m/n.**

El 16 de Mayo de 1963, a las 16 y 30 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con

las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos inmuebles en esta ciudad.— 1º) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle é H. Irigoyen de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al Sr. JUAN RAMON TULA, según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos de la Capital.— Sup. total 269,94 m2.— LINDEROS: los que dan sus títulos.— Catastro N° 30.752.— BASE \$ 59.333,32 m/n.— 2) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle é H. Irigoyen de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al Sr. JUAN RAMON TULA según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos de la Capital.— Sup. total: 368,36 m2. LINDEROS: los que dan sus títulos.— Catastro N° 30753.— BASE \$ 51.333,32 m/n.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: Grandes Ferreterías, Virgilio García y Cía. S. A. vs. Tula J. Ramón Expte. N° 8105/62.— Señal: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 15 días B. Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 23—4 al 14—5—63

N° 13930 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Conservadora M/CARMA El 7 de Mayo de 1963, a las 16 y 30' hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré UNA CONSERVADORA, m/CARMA, mod. W 126 de 6 tubos, N° 1204, BASE \$ 34.042.— m/n.— Revisarla en Florida 56 Ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. juicio: Ejec. Prend. Saicha, J. D. vs. Miranda, Juan Héctor y otro.— Expte. N° 42.557/62.— Señal: el 30 0/0.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos por tres días B. Oficial y El Tribunal.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes se rematará SIN BASE.

e) 23 al 25—4—63

N° 13929 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Lavarrapas El 7 de Mayo de 1963, a las 16 y 15' hs., en Balcarce 168 Ciudad, remataré UN LAVARRAPA, m/Crosley, mod. LFK - 59, N° 57480. BASE \$ 12.750.— m/n.— Revisarlo en Florida 56 Ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. C. y C. 1ra. Nom. juicio — Ejec. Prend. Saicha, J. D. vs. Fabián, René y otro.— Expte. N° 42.559/62.— Señal: el 30 0/0.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribunal.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes se rematará SIN BASE.

e) 23 al 25—4—63

N° 13928 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Vitrina Marca CARMA El 7 de Mayo de 1963, a las 16 hs. en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 88.107.— m/n., Una Vitrina, marca CARMA mod. W V 33 F N° 931, equipo blindado mod. C 17 — N° 1026.— Revisarla en Florida 56 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira: Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. juicio: Ejec. Prend. Saicha, J. D. vs. Larrahona, Angel — Expte. N° 42.880/62.— Señal: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos por tres días B. Oficial y El Tribunal.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 23 al 25—4—63

N° 13927 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Motocicleta m/Vicentina El 8 de Mayo de 1963, a las 16 y 15' hs., en Balcarce 168 ciudad, remataré Una Motocicleta, m/Vicentina, de 75 cc. motor N° S/0433, cuadro S/0433.— BASE \$ 26.520.— m/n.— Revisarla en Mitre 85 Ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejec. Prend. Moyano, K. R. vs. Ramírez Jorge Raúl — Expte. N° 5.585/61.— Señal: el 30 0/0.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribunal.— NOTA:

En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 23 al 25—4—63

N° 13926 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Camión M/ Internacional Mod. 1956

El 8 de Mayo de 1963, a las 16 y 30 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré, con la BASE de \$ 431.210.— m/n., un CAMION, marca Internacional, modelo 1956, motor N° 126011, chapa Municipal de El Quebrachal, N° 014.— Revisarlo en calle Florida 56 de esta ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en el juicio: Ejecución Prendaria — Saicha, José Domingo vs. Chazarreta, Pablo Marcial — Expte. N° 24.642/62. Señal: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos por cuatro días en el B. Oficial y El Tribunal.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematado SIN BASE.

e) 23 al 26—4—63

N° 13923 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derecho de Condominio

El 7 de Junio de 1963, a hs. 17. en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 31.250.— m/n., importe equivalente al que debe responder el accionado ante los acreedores hipotecarios, la mitad indivisa que le corresponde en el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín catastrado bajo N° 7591 y con títulos reg. a Flio. 369 y 376, As. 1 y 3 del Libro 25 de San Martín.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nomin., en juicio: "Sucesión de don GREGORIO CALONGE vs. NADAL, José Marx — Ejecutivo"

e) 23—4 al 4—6—63

N° 13922 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL Una Casa Ubicada en "Villa Las Rosas" BASE: \$ 150.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18.30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario reclamado de \$ 150.000.— m/n. una casa ubicada en el barrio "Villa Las Rosas" de esta ciudad de prop. del Sr. Carlos Evertto Challe y que figura inscripto al fol. 133, asiento 1 del libro 272 de R. I. de Capital.— Catastro N° 27407, Sección O.— Manzana 29.— Parcela 8.— Gravámenes: Hipoteca en 1º término de \$ 150.000.— m/n. y dos embargos que pueden verse en los libros respectivos en la D. Gral. de Inmueble.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación.— Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Challe, Carlos Evertto. Ejecutivo". Expte. N° 43.612/62. Señal 30% Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribunal.

e) 23—4 al 14—5—63

N° 13921 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL Mostrador, Vitrinas, Escritorios etc. SIN BASE

El día 25 de Abril de 1963, a horas 19. en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré sin base los siguientes bienes: Un mostrador de cedro de 1.80 mts. de largo x 1 mts. de ancho; Un escritorio de cedro c/7 cajones; Una vitrina de 12 cajones de vidrio tipo vidriera; Una vitrina de vidrio con puerta corrediza; Una vitrina de 1.50 metro de alto de forma cuadrada; Una vitrina de forma diagonal de 1.50 mts. de alto; Un juego de jardín de hierro nuevo, de 4 sillas y una mesa y un juego de jardín, nuevo de 4 sillas y 1 mesa en poder del depositario judicial Sr. Juan Nicolópulos, domiciliado en Embarcación, Dpto. de San Martín. Prov. de Salta, donde pueden verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Ka-

plún, César vs. Nicolópulos, Juan". Expte. N° 43.719/62. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Señal 30 por ciento comisión de ley a cargo del comprador.

e) 23 al 25—4—63

N° 13920 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble en esta Capital ubicado en Calle San Luis entre Islas Malvinas y Esteco — Base \$ 34.666,66 m/n.

El día 14 de Mayo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 34.666,66 m/n.; Un inmueble en esta Capital ubicado en calle San Luis entre Islas Malvinas y Esteco, cuyos títulos se encuentran registrados al folio 349, Asiento 4 del Libro 62 de R. I. de Capital, Catastro N° 11319, Sección S, Manzana 44 b, Parcela 15. ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Sivilla, Vicente y otra" Ejecutivo, Expte. N° 8498/61.— En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 22—4 al 13—5—63

N° 13919 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Máquina de Escribir Marca "REMINGTON" — SIN BASE

El día 25 de abril de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré SIN BASE: Una máquina de escribir marca "Remington" N° 005967272, la que se encuentra en mi domicilio de calle Buenos Aires 93, en donde puede ser revisada por los interesados.—

ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Talleres Gráficos San Martín. vs. E.I.G.A.S. — Ejecutivo", Expte. N° 28.074/62. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 3 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO.— Martillero Público.

e) 22 al 24—4—63

N° 13918 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial Camión Marca "VOLVO" Modelo 1957 SIN BASE

El día 29 de Abril de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré SIN BASE; Un camión marca "VOLVO", modelo 1957, patente N° 157 de Cafayate, el que puede ser revisado por los interesados en el domicilio del depositario judicial señor Humberto Moreno sito en calle O'Higgins 616 o en mi domicilio de calle Buenos Aires 93.—

ORDENA el señor Juez de Ira. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Mergaglia Margarita Cancino de vs. Moreno Humberto y María Luordes S. de Moreno — Ejecutivo" Expte. N° 23229/61.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 4 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO.— Martillero Público.

e) 22 al 25—4—63

N° 13915 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Un Tupi C/Motor 3 HP. — S/Base

El día veintiseis de Abril a horas 16 en calle General Güemes N° 410 ciudad; remataré SIN BASE un Tupi c/Motor Trifásico 280 Voltios 3 HP. N° 31293; serie A. 1312 en perfecto estado de funcionamiento del que es depositario judicial el Sr. Danilo Basso con domicilio en calle Brown N° 450 de esta ciudad donde puede revisarse.— En el acto del remate el 30 0/0 de seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en



lo C. y C. Segunda Nom. en autos: "Salbtri, Ignacio vs. Maderma S.R.L. — Ejecut." Expte. N° 32.101/62.

e) 22 al 24—4—63

N° 13914 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos de Condominio

El 9 de Mayo de 1963, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 32.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad del valor fiscal, el derecho de condominio de la mitad indivisa que tiene el deudor sobre el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Cnel. Moldes, cuya inscripción de dominio se reg. a Flio. 419, As. 1 del Libro 56 de R. I. Cap. — N. Cat.; Part. 10585, Sec. F. Manz. 4, Parc. 28. — En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. — Comisión cgo. comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: "Mardis S.A.C.I. y F. vs. Giménez Juan — Exhorto del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3a. Nom. de la ciudad Rosario Pcia. de Santa Fé.

e) 22—4 al 13—5—63

N° 13913 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El 16 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 56.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle O'Higgins, de propiedad del demandado según títulos reg. a Flio. 374, As. 2, Libro 163 de R. I. Cap. — Catastro N° 30217, Sec. B, Manz. 23 b, Parc. 8. — En el acto 30 0/0 seña a cta. precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1a. Nom. en juicio: Nallar & Cía. S.A. vs. Gartembank, Salomón ó Shammy ó Shammy — Ejecutivo.

e) 22—4 al 13—5—63

N° 13912 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Cocina y Ventilador

El 26 de Abril de 1963, a hs. 17 y 30, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE una cocina marca Gilda, Ind. Arg. de tres hornallas y horno y un Ventilador "Sello de Oro" de cuatro aspas, lo que puede revisarse en Zuviria 170, Ciudad. — En el acto 30 0/0 seña. — Comisión cargo comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ta. Nom., en juicio: Lerma S.R.L. vs. Rivas, Roberto y Rivas, Néstor M. Ejec.

e) 22 al 24—4—63

N° 13910 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial — Radio a Transistores — Sin Base

El día 18 de Mayo de 1963, a horas 17,30 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, remataré SIN BASE, un aparato de radio a transistores marca "Phillips", modelo L 3 AL 90 T, N° 6770, que se encuentra en poder del Sr. Enrique Sarain, calle Saravia 34, Gral. Güemes. Seña 30 0/0 a cuenta compra. — Comisión ley a cargo comprador. — Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio N° 26.402. — Ejecución prendaria — Casa Sarain S.R.L. vs. Luis Eugenio De La Vega. — Publicación 4 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, con antelación 10 días a la fecha de la subasta.

e) 22 al 25—4—63

N° 13909 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial — Cocina y Bicicleta — Sin Base

El día 25 de abril de 1963, a horas 18, en Buenos Aires 94 de esta ciudad remataré sin base y al contado una cocina a gas de kerrosene marca "Phillips", 2 hornallas, y horno, usada en buen estado N° 59996; y una bicicleta, usada, en regular estado, marca "Franklin" N° 4530, que se encuentran en poder del señor Enrique Sarain, calle Saravia N° 34 de Gral. Güemes. — Seña 30 0/0 a cuen-

ta compra. — Comisión ley a cargo comprador Ordena, el Sr. Juez de 1ª Instancia 1a. Nominación C. y C. en juicio N° 41.125 Ejecutivo — Casa Sarain S.R.L. vs. Nicolás Aybar — Publicación 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 día en El Intransigente.

e) 22 al 24—4—63

N° 13908 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial — Radio "VICTOR" — Sin Base

El día 13 de Mayo de 1963, a horas 18 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, remataré sin base, un aparato de radio marca "VICTOR", ambas corrientes, modelo 1018, N° 25851, que se encuentra en poder del Sr. Enrique Sarain, calle Saravia 34, Gral. Güemes. — Seña 30 0/0 a cuenta compra. — Comisión ley a cargo comprador. — Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 1a. Nominación C. y C. en juicio N° 42.400 — Ejecución prendaria — Casa Sarain S.R.L. vs. Guillermo Tissera — Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente, con antelación 10 días a la fecha de la subasta.

e) 22 al 24—4—63

N° 13907 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

60 Postes de Quebracho Colorado Labrado SIN BASE

El día 24 de Abril de 1963, a horas 18, en Caseros N° 1856, ciudad, remataré SIN BASE 60 postes de quebracho colorado labrado de medidas diversas sin uso, en buen estado en poder del depositario judicial Sr. José N. Sáenz, domiciliado en la localidad de Cerrillos Prvg. de Salta, donde pueden verse. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación. — Juicio: Ejecutivo: Iivento, Andrés vs. Sáenz, José N. Expte. N° 808762. — Seña 30 0/0. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 1 día El Tribuno.

e) 22 al 24—4—63

N° 13897 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Inmueble en "Colonia Santa Rosa" BASE \$ 250.000.— m/n

El día 5 de junio pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registro a folio 114 asiento 3 del Libro 2 de R. I. Orán. Catastro 2512— Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Ira. Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo — Emilio Espelta vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 43.812/63. — Comisión ccomprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19—4 al 31—5—63

N° 13896 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles y Derechos y Acc., Bases lfirmas

El día 16 de mayo pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1º) — Inmueble ubicado en calle Pedernera e Anzoátegui y Latorre, designado como lote N° 33, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 25 asiento 1 del Libro 81 de R. I. Capital Catastro N° 10954. — Valor Fiscal \$ 60.000. — BASE DE VENTA \$ 4.000.—

2º) — Inmueble ubicado en calle San Martín 541—549 y 551 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 248, asiento 5 del Libro 68 de R. I. Capital. — Catastro 1410, Valor Fiscal de \$ 96.000. — BASE DE VENTA \$ 988.000.—

3º) — Los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre la finca denominada "La Figura" ubicada en el Partido de Las Mojarras Dpto. de Rosario de la

Frontera, esta Provincia, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folios 483 y 489 asientos 3 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera. — Catastro N° 342— Valor Fiscal \$ 47.000. — BASE DE VENTA \$ 31.333.32

Por intermedio del presente se notifica a los Sres. Oyola Alvarez y a la firma Recia S.A. para que en su condición de acreedores del demandado hagan valer sus derechos si lo quisieren, de acuerdo a lo establecido por el Art. 481 del C. de Proc. C. y C. — En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: — Ejecutivo José Elías Chagra vs. Eduardo Martorell, Expte. N° 26.058/62. — Comisión ccomprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 19—4 al 10—5—63

N° 13395 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 16 de mayo pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 18.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Del Milagro Esq. Manuel Solá, esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 157 asiento 2 del libro 188 de R. I. Capital. Catastro N° 27.773. — Valor Fiscal \$ 27.000.— Segundamente remataré, con BASE de \$ 1.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle 20 de Febrero e Morales y Borja Díaz, señalado como 28 manzana 11 del plano 330 Legajo Capital, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 172 asiento 2 del libro 206 R. I. Capital. — Catastro 13.417. — Valor Fiscal \$ 12.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3a. Nominación C. y C. en juicio: Embargo Preventivo — Alcira Díaz vs. Elías Ferrufino Llanos, Expte. N° 25.145/62. — Comisión ccomprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño 3 veces en El Intransigente.

e) 19—4 al 10—5—63

N° 13904 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

618 Rollos de Alambre y Un Arado de 6 Discos Marca "La Cantábrica" — Sin Base

El día 26 de Abril de 1963, a horas 19, en mi escritorio Caseros 1856 de la ciudad de Salta remataré SIN BASE los siguientes bienes: 618 rollos de alambre tomatero (3.000 Kgrs. aproximadamente) y un arado de hierro de 3 ruedas marca "La Cantábrica", Oliver 166, de 6 discos que se encuentran en la localidad de La Bajada, Fraile Pintado, Prov. de San Salvador de Jujuy en la propiedad del Sr. Hugo Di Prieto, donde puede revisarse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación de Salta. — Juicio: Ejecutivo: Cía Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Di Prieto, Hugo y otra. — Expte. N° 7830/62. — Seña 20 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 5 días Boletín Oficial y 3 días El Tribuno de Salta y Pregón de S.S. de Jujuy.

e) 19 al 25—4—63

N° 13888 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad

BASE \$ 208.000.— m/n.

El 10 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 188 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 208.000.— m/n., un inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la esquina sudoeste de las calles Eduardo Wilde (N° 396) y Obispo Romero de esta ciudad. — Corresponde esta propiedad al señor BADIH ZAKHAUR o ZAKHOUR, según títulos que se registran al folio 209, asiento 1 del libro 242 del R. I. de la Capital. — LINDEROS: los que dan sus títulos. — Superficie: 264 m2, 28 dm2. — NOMENCLATURA CATASTRAL: Parcela 1, manzana 55 b, sección C, catastro N° 20.519. — ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: "Bjeb, Hipotecaria — YAZLLE, Salomón M. vs. ZAKHAUR o ZAKHOUR, Badih — Expte,

Nº 8667|63.— Señal: el 30 0|0 en el acto.— Comisión: a. c| del comprador.— Edictos: 15 días B. Oficial y El Intransigente.  
e) 18 al 9—5—63

**Nº 13875 — Por: JOSE ABDO  
JUDICIAL — SIN BASE**

Una Máquina de Escribir Marca "ALDA"  
El día 24 de abril de 1963, horas 18, en mi escritorio Zuviria 291, Ciudad, Remataré SIN BASE, Una Máquina de Escribir Marca "ALDA" Nº 6—10546; Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial Primera Nominación — Juicio caratulado ANTONIO, Beltrana S.A. Industrial y Comercial vs. CARO Daniel R.— Ejecutivo — Expte. Nº 42.851|62 y 43.169|62.— Señal el 30 0|0.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.  
**JOSE ABDO — Martillero Público**  
Zuviria 291 — Ciudad  
e) 18 al 22—4—63

**Nº 13877 — Por: Carlos L. González Rigau  
(De la Corporación de Martilleros)  
JUDICIAL — Inmueble en Gral. Mosconi**

El día 7 de Junio de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates de calle S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Eimb. Preventivo "CAUSARANO, Miguel vs. DELGADO, Benjamín" Expte. Nº 31761|62, remataré con Base de \$ 25.333.32 m/n. (Veinticinco Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos) equivalentes a las 2|3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en Gral. Mosconi Dto. de San Martín, designado como lote 12, manz. 22. catastro Nº 5851, que le corresponde a don Benjamín Delgado por título inscripto a folio 231. Asiento 1 del Libro 29 de R. I. de San Martín.— Señal: 30 0|0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: A la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— SALTA, 3 de abril de 1963.  
**Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.**  
e) 18—4 al 30—5—63

**Nº 13875 — Por: Carlos L. González Rigau  
(De la Corporación de Martilleros)  
JUDICIAL — Torno y Equipo Sold. Elec.  
SIN BASE**

El 29 de Abril de 1963 a horas 17.00 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero Nº 655 Salta, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecutivo — "GOMEZ ROCCO Y CIA S.R.L. vs. ANTONIO ARMELLA" Expte. Nº 27.753|62, Remataré SIN BASE Un Torno de pie, marca "BROMBERG" Nº 12.967, de 75 cm. entre puntas, en buen estado y Un equipo estático de soldadura eléctrica marca "SOLDELE" Nº 2.001 también en buen estado, estos elementos pueden ser revisados en el domicilio del depositario judicial Sr. Antonio Armella en calle San Martín Nº 120, de San Pedro de Jujuy.— Señal: 30 0|0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente y 1 día en El Pregón de Jujuy.— SALTA, 16 de abril de 1963,  
**Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.**  
e) 18 al 24—4—63

**Nº 13874 — Por: Carlos L. González Rigau  
(De la Corporación de Martilleros)  
JUDICIAL — Máquinas Aseñadero**

El día 30 de Abril de 1963 a horas 17.00 en mi escritorio de remates de S. del Estero Nº 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecutivo "RESTIVO, Mario vs. SAMAR, Pedro" Expte. Nº 27.921|62, Remataré con BASE de \$ 237.900.— (Doscientos Treinta y Siete Mil Novecientos Pesos Mon. Nac.) Una máquina sin fin de 1200 mm. de volante, marca VSE, columna y mesa metálica, con llave de arranque de 60 amperes — Una sierra sin fin de 700 mm. de volante marca "Hutigar" con columna y mesa metálica — Una máquina de

afilarse marca "F. Merelle".— Todas estas máquinas se encuentran en perfectos estado de uso y funcionamiento y pueden ser revisadas en el domicilio del depositario judicial Sr. Pedro Zamar en la localidad de Tartagal.— Señal: 30 0|0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— SALTA, 16 de abril de 1963.  
**Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.**  
e) 18 al 24—4—63

**Nº 13872 — POR: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL**

Un inmueble en Embarcación  
Prov. de Salta. (Parte Indivisa)  
Base: \$ 63.666,66 m/n.

El día 31 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré la parte indivisa que le corresponde a la señora Sara Tuma de Geretis con la base de \$ 66.666.66 m/n. o sean las 2|3 partes de su valuación fiscal de un inmueble ubicado en las inmediaciones de la localidad de Embarcación Prov. de Salta de propiedad de los señores Miro Geretis y Sara Tuma, designado como lote Nº 41 del plano 262, título registrado a folio 143, asiento 1 del Libro 26 de San Martín. Reconoce gravámenes que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección General de Inmuebles. Catastro Nº 648. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación, Juicio: Ricardo y Víctor Hanne Soñ. Colectiva vs. Geretis Miro y Sara T. de Geretis. Ejecutivo. Expte. Nº 43171|62. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Señal 30 por ciento.  
e) 18—4 al 30—5—63

**Nº 13863 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Lotes de Terrenos en Partido  
"Velarde"**

El 13 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 543, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 110.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, dos lotes de terrenos ubicados en el Partido de "Velarde" Dpto. Capital, designados como lotes 6 y 7, con frente al camino que conduce al Aeropuerto "El Aybal" y una superficie de 7.410 m.2. y 8.101.47 m.2., respectivamente, correspondiéndoles en propiedad al demandado por títulos reg. a Flio. 45, As. 1 del Libro 235 R. T. Cap., Catastro 31.854 y 31.855.— En el acto 30 0|0 señal a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 12 en F. Salteño y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom. en juicio: "Colombo De Peñalba, Angélica Carlota vs. Vargas, Juan Alejandro" — Ejecución Hipotecaria".  
e) 17—4 al 10—5—63

**Nº 13885 — Por: MARIÓ FIGUEROA ECHA-  
ZU y MARTIN LEGUIZAMON  
(En común para esta subasta)  
JUDICIAL**

Inmueble en Orán: Terreno, edificado principal con tinglado de 600 mts.2. instalaciones para matanza de animales, corrales, casa para encargado, baños y vestuario del personal de C.I.F.O.—S.A. Compañía Industrial Frigorífica Orán.— BASE \$ 300.800.—

El 30 de mayo p. a las 11 horas en el edificio de C.I.F.O. (Compañía Industrial Frigorífica Orán), camino de Orán a San Agustín, por orden del señor Juez Federal de Salta en juicio — Ejecución Hipotecaria Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O.—S.A. (Compañía Industrial Frigorífica Orán S.A.)— Expediente Nº 52.420|62 rematarémos con la base de trescientos nueve mil trescientos noventa y nueve pesos el inmueble ubicado en la ciudad de Orán, camino de Orán a San Agustín, el que según plano tiene una extensión de 268.60 metros, sobre el camino mencionado y 372,30 metros de fondo lo que hace una superficie aproximada, de 10 hectáreas 20 metros2, totalmente desmontado y

cercado con alambrado de cinco hilos, con portones especiales para entrada de vehículos y hacienda, contenido la siguiente edificación: —a) Edificio principal tinglado para matadero, escritorio, fábrica de hielo, cámara de conservación, etc., superficie cubierta aproximada, de 600 metros2.—

Construcción de material de primera, revocada y pintada a la cal, techos de teja francesa con tirantería y cabriada de madera, pisos de mosaico calcáreo común y portland; —b) 2 corrales de 10 x 10 c.u. con manga y brete piso de hormigón y desvío para porcinos con 3 tranqueras reversibles; —c) 3 corrales para caprinos de 10 x 10 c.u. con 2 bebederos de hormigón, alambrado y con instalación de agua corriente y luz eléctrica; —d) Corral para cerdos; —e) Casa para encargado con dos habitaciones, baño y galería.—

Mampostería común, techos de teja y teja revoque interior y exterior, piso de mosaico calcáreo.— Sup. cubierta 70 mts.2; —f) Cuerpo de edificio destinado a baños y vestuario del personal.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—  
Intransigente y B. Oficial — 30 publicaciones  
e) 15—4 al 27—5—63

**Nº 13793 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL**

Inmuebles en esta ciudad Calle Florida 47  
BASE: \$ 109.333.32 m/n.

El día 10 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 109.333.32 m/n., o sean las 2|3 partes de su valuación fiscal un inmueble en esta ciudad ubicado en la calle Florida Nº 47, entre Caseros y General Alvarado, de prop. del Sr. Juan Antonio Saravia Gottling. Título registrado a fol. 71, asiento 1 del Libro 1º de propiedad Horizontal. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio: Embargo Preventivo: "Portelli, Ana Russo de vs. Saravia Gottling, Juan Antonio" — Expte. Nº 32.071|962.— Señal 30 0|0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno.—  
e) 8 al 30—4—63

**Nº 13789 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Inmueble en esta capital**

El 30 de Abril de 1963 a hs. 17, en Sarmiento Nº 543, ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.333.32 m/n., importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado con frente a calle Alberdi entre Zavala y 3 de Febrero, con extensión de 10 m. de frente por 64.25 m. de fondo N. Catastral Catastro Nº 3571, Sec. D, manz. 47, parc. 19— antes 15, que le corresponde en propiedad a don Antonio Moya por título reg. a Flio. 297, As. 2 del libro 3 de R. I. capital.— En el acto 30 0|0 señal a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente, con habilitación Feria Semana Santa. Ordena el Sr. Juez de la Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: Mena, Antonio vs. Moya, Antonio — Ejecutivo.  
e) 5 al 29—4—63

**Nº 13773 — POR: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial — Inmueble — Base \$ 127.333.33**

El día 21 de mayo de 1963 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires de esta ciudad, remataré con la base de \$ 127.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble denominado "ALCA RIBOBAL" ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, casa habitación de material, varias habitaciones, baño y demás dependencias, luz eléctrica y agua corriente, con derecho de riego equivalente a 12 horas por mes y por turno de la acequia que costea por el lado Norte y la cruz de Norte a Sur, con extensión de 20 hectáreas y con los límites que expresan

sus títulos registrados a los folios 465 y 105 asientos 496 y 1. de los libros E. de títulos y 1º R. de Cerrillos Nomenclatura Catastral; Partida Nº 375. El expresado inmueble se encuentra encerrado en toda su extensión por alambrado y cercas vivos. Señala el 30 por ciento a cuenta del precio de venta en el acto. Ordena señor Juez de la Inst. 2ª. Nom. en lo C. y C. en autos; Regulación de Honorarios del Dr. Merardo Cuéllar en el juicio sucesorio de Domingo Roy Morales — Expte. Nº 20709—56. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. Se deja expresa constancia de que los títulos de dominio figuran aún a nombre de D. Domingo Roy Morales ó Domingo Roy. Con habilitación de Feria Semana Santa, para los edictos.

e) 3—4 al 17—5—63

**Nº 13731 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**  
Judicial

El día 9 de Abril de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE Una partida de leña cuyo metraje total alcanza a 5.000 metros y que se encuentra en poder del depositario judicial señor Néstor Mónico en Rosario de la Frontera, esta subasta se realizará sin base. El día 29 de Abril de 1963 a horas 17.30 en la misma oficina remataré el inmueble ubicado en esta Capital cuyo catastro es Nº 11.377, con la base de \$ 73.000.— m/n. y el día 21 de Mayo de 1963 a horas 17.30 también en mi escritorio remataré la propiedad rural ubicada en Rosario de la Frontera denominada "La Esperanza" y cuyos títulos se encuentran registrados al Libro 9, folio 8, asiento 2 del R. I. de Rosario de la Frontera, catastro Nº 74 con la base de \$ 740.000.— m/n. La subasta podrá ser en forma conjunta o fraccionada. ORDENAR el Sr. Juez de la Instancia 4ª. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "EXHORTO DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y QUINTA NOMINACION EN LO C. Y C. DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN — EN EL JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN vs. BALTAZAR GUERRA", Expte. Nº 27.145. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5, 15 y 30 días respectivamente en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 3—4 al 17—5—1963

**Nº 13748 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
Judicial — Inmueble en Tartagal

El 20 de Mayo de 1963, a hs. 17. en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.333.32 m/n. importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal. el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal. Dpto. San Martín es individualizado como lote 2 de la Manzana, 20 del plano 158, fracción B, con extensión de 172.75 m2., situado sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia.— Títulos reg. a Flio. 180. As. 2 del Libro 15º R. I. San Martín.— En el acto 20% seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente con Habilitación Feria Semana Santa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª. Nominación en juicio: "Nallar, Dergam E. vs. Vespa, Leandro Luis — Ejecutivo".

e) 1—4 al 15—5—63

**Nº 13736 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
JUDICIAL

El 17 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, remataré los bienes que seguidamente se determinan: a) Finca "Santa Ana" ó "Mojón", ubicada en el Partido de "San José de Orquera", Dpto. de Metán, con títulos reg. a Flio. 317, As. 354, del Libro E de Títulos de Metán, con exclusión fraccio-

nes cuya venta y donación se reg. a Flio. 32, As. 539, de ese mismo Libro y Flio. 62, As. 59 del Libro 18 de Tít. Generales.—

El inmueble figura catastrado bajo Nº 397 BASE DE VENTA \$ 300.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal.— b) Derechos y Acciones indivisos que al demandado le corresponden en la finca "Potrero", hoy denominada "Rosales", ubicada en ese mismo Partido y Dpto., con títulos reg. a Flio. 205, As. 325, del Libro E. de Tít. de Metán.— Catastro Nº 714.— Condiciones de venta: SIN BASE de precio.—

En el acto 30 0/0 seña.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª. Nom. en juicio: López, Oscar Francisco vs. García, Dardo Victoriana — Ejecutivo.

Con habilitación feria Semana Santa.

e) 29—3 al 14—5—63

**Nº 13710 — Por: Adolfo A. Sylvester**  
Judicial - Inmueble en Animaná - Base \$ 59.332

El día 17 de Mayo de 1963, a horas 18 en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la base de \$ 59.332.— m/n. ó sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, un inmueble denominado "La Esperanza", ubicada en Animaná, Dpto. San Carlos de esta Provincia, con la extensión, límites, etc. que dan sus títulos inscriptos a folio 170, asiento 2 del Libro 2 de San Carlos, Catastro Nº 69.— En el acto del remate el comprador abonará el 20 por ciento de seña y a cuenta de la compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de la Instancia 5ª. Nominación C. y C. en juicio Nº 5902 "Ejecutivo — Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L."— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Públ.  
e) 27—3 al 10—5—63.

**Nº 13709 — Por Adolfo A. Sylvester —**  
Judicial — Inmueble en General Güemes  
Base \$ 2.666.66

El día 16 de Mayo de 1963, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la Base de \$ 2.666.66 m/n., ó sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en General Güemes de esta Provincia, designado como manzana 31, parcela 25, sección B, Catastro 2045, con extensión, límites, etc., que fijan sus títulos registrados a folio 12, asiento 28 del libro 15 P. de V.— En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o de seña y a cuenta de la compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio Nº 25.445 "Ejecutivo — Pablo Robles vs. Julián Acuña".— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester  
Martillero Público

e) 27—3 al 10—5—63.

**Nº 13708 — Por Efraín Racioppi — Remate**  
Judicial — Finca "Sauce" o "Cebilar"—  
en Guachipas, Prov. de Salta  
Base: \$ 326.666.66 m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18.30, en Caseros 1856, ciudad, Remataré con la Base de \$ 326.666.66 m/n. ó sean las 2/3 partes de su valuación fiscal la finca denominada: "Sauce" o "Cebilar", ubicada en el Departamento de Guachipas, Prov. de Salta, de prop. del Sr. Mariano Mussari. Título inscripto a fol. 168, asiento 5 Libro 1 de R. I. de Guachipas. Catastro 374. Gravámenes: Hipoteca en 1er. término por \$ 2.303.302.40 m/n. y embargos que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección Gral. de Inmuebles. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: "Torona, José Aniceto vs. Mussari, Mariano". Ejecutivo. Expte. Nº 25.630/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 26—3 al 10—5—63.

**Nº 13697 — Por José José Alberto Cornejo**  
Judicial — Inmueble en Colonia "Santa Rosa" — Dpto. Orán

El día 17 de mayo pxmo., a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré con Bases de \$ 54.666.66 m/n. y \$ 36.666.66 m/n., respectivamente, los inmuebles ubicados en Colonia "Santa Rosa", Dpto. de Orán de esta Provincia, designados como lotes "t" y "u" del plano Nº 304 de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado a folio 9 asiento 1 del libro 29 de R. I. Orán.— Catastros Nºs. 1242 y 1243.— Valores Fiscales \$ 32.000.— y \$ 35.000.— m/n.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — José Ramón Brufau vs. Isidoro Alberto Toscano, Expte. Nº 31.759/62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 26—3 al 9—5—63.

**Nº 13679 — Por: ANDRES LIVENTO**  
Judicial — Finca "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta

El día 20 de Mayo de 1963, remataré por disposición del Sr. Juez Federal en el Hall del Banco Industrial de la Rep. Argentina a las 11 horas. en la ejecución hipotecaria que le sigue el Banco Industrial de la Rep. Argentina vs. Azizi Vittar de Habad y sus hijos Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Habad, lo siguiente: — Una finca denominada "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta 2ª. Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximadamente de 29.159 hectáreas 99 a.60 m2. forma parte del catastro Nº 407 escritura Nº 106 del 24/9/1945 folio 413,414, As. 1 y 2 de Registro de Anta.

Base de venta la suma de Doscientos Seenta y Cinco Mil pesos nacional, dinero de contado y al mejor postor, seña 20 0/0, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— La subasta es con todo, lo edificado, plantado y clavado y adherido al suelo.— Pub. Boletín Oficial y diario "El Intransigente" por 30 días.— Informes al Banco Industrial o al suscrito Martillero.

ANDRES LIVENTO — Mart. Públ. — Mendoza  
357 — (Dpto 4) Ciudad

e) 25—3 al 8—5—63.

**Nº 13677 — Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Un Inmueble en Chicoana — Prov. de Salta  
BASE \$ 60.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18, en Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario en 1º término a favor del Bco. Préstamo y Asistencia Social Salta de \$ 60.000.— m/n., un inmueble ubicado en la localidad de Chicoana de prop. de Pablo Paredes Vega y que figura inscripto al fol. 170; asiento 3 del Libro 3 de R. I. de Chicoana; Catastro Nº 158, Manzana 4, Parcela 3. Más datos ver títulos en la D. Gral. de Inmuebles o al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C.— Primera Nominación.— Juicio: "Ejecutivo: Matta y Virgili S.R.L. vs. Paredes Vega Pablo". Expte. Nº 43.367/62.— Edictos por 30 días. "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Seña 20 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 25—3 al 8—5—63.

**Nº 13596 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**

JUDICIAL — Finca San Antonio ubicada en el Departamento de Anta de esta provincia  
Catastro Nº 3 — BASE \$ 800.000.— m/n.  
Inmueble ubicado en Joaquín V. González — Departamento de Anta — Catastro Nº 894:  
BASE \$ 6.333.33 m/n.

El día martes 30 de abril de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 800.000.— m/n. la propiedad denominada "Finca San Antonio", Catastro Nº 3 ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia y cuyos títulos se

encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro 17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333.33.— m/n. el inmueble Catastro N° 894 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 139, asiento 2 del Libro 4 del Registro de Inmueble de Anta, ambos inmuebles les corresponde por dichos títulos a los señores: SALOMON AMADO, ANTONIO, FAISAL MARCIAL, LEILA MABEL, AMIN, SAME, FEDERICO AMADO, SALMA MADO DE GEA Y MAXIMA AMADO DE COADURO.— ORDENA el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "GUSTAVO LOPEZ CAMPOS vs. SALOMON AMADO E HIJOS — Ejecutivo", Expte. N° 6111/61.— En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo: Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.  
e) 18—3 al 30—4—63

N° 13595 — POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — BASE \$ 128.000 m/n. El día 8 de mayo de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 128.000 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle Juan B. Alberdi esq. 6 de Setiembre de la ciudad de Güemes, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 135 asientos 1 y 3 libro 2 R. de I. de General Güemes. Partida N° 1080 — Manzana 30 — Parcela 13. Sección A.— Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos: GONZALEZ, Eduardo E. vs. PEREZ LIZARRAGA, Cristóbal — Ejecución de Sentencia — Comisión cargo de comprador — Edictos 30 días en Boletín Oficial 15 Foro Salteño y El Intransigente.  
e) 18—3 al 30—4—63

N° 13587 — Por: RICARDO GUDINO Judicial — 1 Inmueble en General Güemes BASE: \$ 4.666.66. El día 30 de Abril de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad. Remataré: CON BASE de \$ 4.666.66.— El Inmueble anotado a folio 200, asiento 4 del Libro 15 de R. I. de Gral. Güemes de propiedad del Sr. Elías Banegas, con todo lo edificado Plantado, clavado, cercado y adherido al suelo.— Siendo su nomenclatura catastral Partida N° 2857, Secc. A, Manzana 10, Parcela 4.— Valor Fiscal: \$ 7.000.— siendo su base las 2/3 partes de la misma. Inscripción de dominios, Títulos, Medidas, Superficies, Línderos y otros datos, los que se encuentran anotados a folio, asiento y libro detallado precedentemente. Embargos y otros gravámenes los que se especifican en el informe de la D. G. I. que se encuentra agregado a fs. 25/26 del juicio donde se ordena la subasta, caratulado: "Orquera, Alejandro de Jesús vs. Banegas, José Elías — Prep. Vía Ejecutiva" Expte. N° 22394/61.— Seña de práctica.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en el diario El Intransigente.  
e) 15 al 19—3—63

N° 13574 — Por: José Alberto Gómez Rincón, Judicial — Inmuebles en General Güemes.— BASE: \$ 56.000.— y \$ 44.666.— El día 29 de Abril de 1963 en calle General Güemes N° 410 Ciudad a horas 18; remataré con las bases de \$ 56.000.— y 44.666.— correspondiente a las dos terceras partes de sus respectivas evaluaciones fiscales, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes Pcia. de Salta, y que a continuación se detallan.— a) inmueble ubicado con frente a la calle Sarmiento de dicha localidad, señalado con los números 92—96.— Nomenclatura catastral N° 364— Sección A, Manzana 20 Parcela 33 Valor Fiscal \$ 84.000.— m/n.— b) Inmue-

ble ubicado con frente a la calle Alberdi señalado con los números 587, 591, 595 y 599.— Títulos a fojas 108' asto. 2 del Libro 18 R. I. de General Güemes.— Nomenclatura catastral —Partida N° 1053 Sección A. Manzana 20 Parcela 33 Valor Fiscal 67.000.— En el acto de remate el 30 0/0 de seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cuenta del comprador.— Edicto por 30 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 10 días en "El Intransigente".— Ordena el señor Juez de Inst. en lo C.C. 2a. Nom. en Autos caratulados: "García Isidro y Cia. vs. Dario F. Arias.— Ejecut. Expediente N° 31.529/62.— Los inmuebles se encuentran ocupados.  
e) 14/3 al 26—4—63

N° 13553 — Por: José Alberto Cornejo — Judicial — Inmueble en "Colonia Santa Rosa" Base \$ 250.000.— m/n. El día 2 de mayo pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fue parte integrante de finca "La Toma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. Orán —Catastro 2512 —Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 0/0, salido al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia, 2ª. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Jesús Eligio Ebber vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 31.311/62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.  
JOSE ALBERTO CORNEJO  
e) 12—3 al 24—4—63.

CITACIONES A JUICIO

N° 13838 — EDICTOS: El Sr. Juez de la 1ra. Inst. C. y Com. de 1ra. Nominación cita y emplaza a estar a derecho a don Evaristo Garrivia, en los autos caratulados "Garrivia, Vivina Negro de c/ Garrivia, Evaristo Divorcio y separación de Bienes", por veinte días bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.  
SALTA, Abril 5 de 1963.  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.  
e) 15—4 al 13—5—63

N° 13837 — EDICTO CITATORIO: El Juez de 1ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por veinte días, al Sr. JOSE FORTUNATO SAYAT en la causa que por escritura le sigue el Sr. Edmundo W. Narváez, para estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.  
SALTA, Abril 5 de 1963.  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.  
e) 15—4 al 13—5—63

POSESION TREINTAÑAL

N° 13845 — POSESION TREINTAÑAL: ERNESTO SAMAN, Juez a cargo del Juzgado Civil, Primera Nominación, en el juicio "Romano de Borja Antonia, Candelaria s/ Posesión Treintañal", cita por veinte días a los señores NICOLAS y PABLO MAMANI para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley.—  
SALTA, Mayo 30 de 1962.  
RODOLFO URTUBEY — Abogado  
Secretario del Juzgado de 1ª Nominación  
e) 16—4 al 14—5—63

CONCURSO CIVIL

N° 13.935 — CONCURSO CIVIL: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Segunda Nominación, doctor En-

rique A. Sotomayor, comunica, por treinta días a los acreedores de ADOLFO EUGENIO MOSCA y LUISA JUANA TERESA COLL de MOSCA, el concurso civil-solicitado. Síndico el doctor Juan Carlos Ferraris, domiciliado en la calle Urquiza N° 307 de esta ciudad, con quien deberán entenderse los acreedores y terceros en todas las operaciones posteriores del concurso y las cuestiones que los deudores tuvieran pendientes o las que hubieren de iniciarse. Señálase el día catorce de Junio del etc. año, a horas nueve y treinta para que tenga lugar la Junta de Acreedores, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, para proceder a la verificación y graduación de sus créditos, bajo la prevención de que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.  
Salta, 19 de Abril de 1963  
ANIBAL URRIBARRI  
Secretario  
23—4 al—4—63

CONVOCATORIA ACREEDORES:

N° 13857 — EDICTO: CONVOCATORIA DE ACREEDORES El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Salta, hace saber que se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores del señor Pedro Constantino Genovese y de Manuel Miguel Genovese, disponiendo que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, Señora Inés Francisca Maragliano de Basso, con domicilio en calle Peyrredón N° 913 de esta ciudad, dentro del término de treinta días y fijando la audiencia del día 21 de junio de 1963, a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.—  
SALTA, Marzo 15 de 1963.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 17 al 26—4—63

SECCION COMERCIAL

AMPLIACION DE CONTRATO SOCIAL:

N° 13937 — CONTRATO: Entre el Señor ROBERTO PIEVE, argentino, casado en segunda nupcias, domiciliado en la calle Juramento N° 491 de esta ciudad, y la Señora GEORGINA ELENA MORENO DE PIEVE, argentina, esposa del antes nombrado, maestra domiciliada en calle Juramento N° 491, de esta ciudad, ambos mayores de edad, hábiles y capacitados para contratar, resuelven la formalización del presente contrato de ampliación de Capital social, duración del contrato social, y distribución de utilidades, que estará sujetos a las siguientes cláusulas:  
PRIMERA: Los citados son únicos integrantes de "ORSESE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato suscripto con fecha doce de Diciembre del año mil novecientos sesenta y dos, e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintidos de febrero del año mil novecientos sesenta y tres, a folio doscientos treinta y cuatro, asiento N° cuatro mil ochocientos treinta y tres del Libro N° 30 "Contratos Sociales".  
SEGUNDO: Los contratantes resuelven por medio del presente, ampliar el Capital de la mencionada sociedad en quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, estando representado dicho aumento por incorporación de muebles y útiles y llave de local, de conformidad al Inventario firmado por los dos socios y el Contador Público Nacional Don Tomás Antonio Arancibia, el cual se considera parte integrante del presente.  
TERCERA: A los efectos legales correspondientes, se modifica el artículo 3º del contrato social por lo que se fija la duración

del contrato social por el término de CINCO AÑOS, a partir del día diez de Diciembre del año mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha se retrotraen las operaciones comerciales, derechos y obligaciones. Se deja expresa constancia que el presente contrato quedará automática e indefinidamente prorrogado por otros períodos iguales de cinco años, si ninguno de los socios manifestara por telegrama colacionado la voluntad de no continuar con la prórroga de la Sociedad, con noventa días antes de vencer cualquier período de cinco años.

**CUARTO:**—Se modifica el artículo 4º del contrato social mencionado en la cláusula primera del presente, en la siguiente forma: "CUARTO"—El Capital social queda fijado en la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, o sea, Trecientas cuotas Roberto Pieve y Trecientas cuotas Georgina Elena Moreno de Pieve.

**QUINTOS:** Se resuelve modificar totalmente el artículo 7º que dirá "SEPTIMO": Anualmente el día treinta de noviembre de cada año y a contar del 30 de Noviembre del año mil novecientos sesenta y tres se practicará un inventario general y balance, siguiendo las prácticas comerciales. De las utilidades se destinará un 5% (CINCO POR CIENTO) para el fondo de Reserva Legal, hasta que llegue al DIEZ POR CIENTO del Capital y el remanente de dicho importe se distribuirá el CUARENTA POR CIENTO (40%) para cada uno de los socios y el saldo del VEINTE POR CIENTO (20%) se destinará a la adquisición de maquinarias, muebles e instalaciones de la sede de la Sociedad. Las pérdidas se deducirán de los capitales en proporción al monto suscripto. Bajo las cláusulas que anteceden los firmantes dejan formalizado el presente contrato de ampliación, de capital social, duración del mismo y modificación de las distribuciones de utilidades, firmando en prueba de ello en la Ciudad de Salta a los veinte días del mes de Abril del año mil novecientos sesenta y tres.

Córrigido: Seiscientas.— Vales.—  
ROBERTO PIEVE — GEORGINA ELENA MORENO DE PIEVE.

e) 24—4—1963

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

#### Nº 13939 — CESION DE CUOTAS SOCIALES

Entre don FRANCISCO MARIN MARTIN, brasileño, casado, domiciliado en la calle Urquiza Nº 92 de esta Ciudad de Salta, en adelante EL CEDENTE y don VICTOR DELGADO, argentino, soltero, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 1124 de esta Ciudad de Salta, en adelante EL CESIONARIO, convienen lo siguiente:

El señor FRANCISCO MARIN MARTIN vende y transfiere a favor del señor Víctor Delgado las cuatrocientas cuotas de capital, de Un mil pesos moneda nacional cada una, que le pertenecen como socio de "PENNSYLVANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Contrato Social registrado en fecha 12 de febrero de 1962 a Folio 25, asiento 4682 del Libro Nº 30 de "Contratos Sociales"); que las efectúa por el precio total de CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, que declara haber recibido del cesionario en dinero efectivo antes de ahora, por lo que le otorga el más suficiente recibo y carta de pago en forma y en consecuencia lo coloca en su mismo lugar y grado, con subrogación para todos los efectos legales. El cesionario acepta esta cesión hecha a su favor por el cedente. **CONFORMIDAD DE LOS DEMAS SOCIOS:** Presentes en este acto el señor Ricardo López Arias, Cristóbal Sastre y Diógenes Lefort, prestan conformidad a esta cesión rubricando la presente. Dado y firmado en Salta, a los veintidós días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO MARIN MARTIN — VICTOR

DELGADO — RICARDO LOPEZ ARIAS — CRISTOBAL SASTRE — DIOGENES LEFORT  
**CERTIFICO:** Que las firmas que anteceden son auténticas de los Sres. Francisco Marín Martín, Víctor Delgado, Ricardo López Arias, Cristóbal Sastre y Diógenes Lefort, las que han sido estampadas en mi presencia, doy fe. Salta, Abril veintidós de mil novecientos sesenta y tres.

e) 24—4—1963

#### Nº 13938 — CESION DE CUOTAS SOCIALES

Entre don CRISTOBAL SASTRE, argentino, casado, domiciliado en la localidad de Gaona, Departamento de Anta de esta Provincia de Salta, en adelante EL CEDENTE y don VICTOR DELGADO, argentino, soltero, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 1124 de esta Ciudad de Salta, en adelante EL CESIONARIO, convienen lo siguiente:

El señor Cristóbal Sastre, cede, vende y transfiere a favor del señor Víctor Delgado las cuatrocientas cuotas de capital, de Un mil pesos moneda nacional cada una, que le pertenecen como socio de "PENNSYLVANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Contrato Social registrado en fecha 12 de febrero de 1962 a Folio 25, asiento 4682 del Libro Nº 30 de "Contratos Sociales"); que las efectúa por el precio total de CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, que declara haber recibido del cesionario en dinero efectivo antes de ahora, por lo que le otorga el más suficiente recibo y carta de pago en forma y en consecuencia lo coloca en su mismo lugar y grado, con subrogación para todos los efectos legales. **CONFORMIDAD DE LOS DEMAS SOCIOS:** Presentes en este acto el señor Francisco Marín Martín, señor Ricardo López Arias y Diógenes Lefort, prestan conformidad a esta cesión rubricando la presente. Dado y firmado en Salta, a los veintidós días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y tres.

CRISTOBAL SASTRE, VICTOR DELGADO, FRANCISCO MARIN MARTIN, RICARDO LOPEZ ARIAS — DIOGENES LEFORT.

**CERTIFICO:** Que las firmas que anteceden son auténticas de los Sres. Cristóbal Sastre, Víctor Delgado, Francisco Marín Martín, Ricardo López Arias y Diógenes Lefort, las que han sido estampadas en mi presencia, doy fe. Salta, Abril veintidós de mil novecientos sesenta y tres.

e) 24—4—1963

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

#### Nº 13940 — DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación. Dr. Rafael Figueroa, Secretaría del Autorizante, se hace saber por el término de Cinco Días, que la Sociedad de Responsabilidad Limitada, "LA PERFECCION", con domicilio en esta ciudad, inscripta el día 9 de Febrero de 1948, por ante el Escribano Don Martín J. Orozco, y a Folio 377/378, Asiento 1976, Libro 23 de Contratos Sociales, ha quedado totalmente disuelta por vencimiento de término.—

SALTA, Abril 15 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 24 al 30—4—63

### VENTA DE NEGOCIO

#### Nº 13903 — TRANSMISION DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL — LEY Nº 11.867

##### EDICTO:

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 11.867 se hace saber por el término de cinco publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño que el señor HUMBERTO SINGH, domiciliado en Cabred Nº 269, Gral. Güemes, Provincia de Salta, vende a favor de los Señores NESTOR TUÑON y ANGEL BESSONE, domiciliados en Avda. Belgrano 1453 y Los Cipreses 71 de la Ciudad de Salta, el negocio

de panadería ubicado en Los Cardones, Nº 87 de esta Ciudad, con intervención del Contador Público Don Luis E. Pedrosa, con domicilio en España 402, Salta, ante quien deberán deducirse oposiciones en el plazo de Ley. SALTA, Abril 15 de 1963.

e) 19 al 25—4—63

#### Nº 13871 — COMPRA VENTA DE NEGOCIO

Se comunica que el Señor Adolfo Carlos García, propietario del negocio de tienda mercería y Bazar denominada "LA DAMITA" ubicado en calle República de Siria 487 de esta ciudad vende dicho fondo de comercio al Señor LEON UZNER.— El activo a cargo del comprador y el Pasivo a cargo del vendedor.— Oposiciones de Ley en el domicilio del Contador Público Don Isaias Grinblat, calle San Luis 335.—

e) 18—24—4—63

### SECCION AVISOS

#### ASAMBLEAS

#### Nº 13.941 — CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CHALI SAFAR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social de Pellegrini 135 — Orán (Salta) el día 18 de mayo de 1963, a horas 18, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Resultados y Distribución de utilidades.
- 2º — Renovación de las autoridades que finalizan en su mandato.
- 3º — Consideración proyectos industriales e inmobiliarios: ind. refrigeración y const. prop. horizontal.

##### EL DIRECTORIO

e) 24 al 30—4—1963

#### Nº 13943 — CLUB ATLETICO LIBERTAD ASAMBLEA GENERAL ANUAL —EMBARCACION—

Se invita a Ud. a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ANUAL que se llevará a cabo el día 28 de abril a horas 10 en el local social a objeto de tratar la siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º — Acta anterior
- 2º — Memoria y Balance año 1963
- 3º — Renovación de la Comisión Directiva
- 4º — Asuntos varios
- 5º — Designar dos Socios para firmar el acta.

Se ruega puntal asistencia

Eulogio Federico Del Zotto

Presidente

Víctor Murúa

Secretario

e) 24—4—1963

#### Nº 13906 — Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo prescripto por los artículos 20 siguientes y concordantes de los Estatutos Sociales de CO. IN. FI. SA. Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio en la calle Alberdi Nº 53 primer piso BSC Nº 6 de esta ciudad de Salta, el Directorio de la misma convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 del corriente mes de abril a las 9 horas en la cual se considerará el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Memoria, Inventario, Balance General, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias formuladas por el Directorio.
- 2º) Informe del Síndico.
- 3º) Elección de un Director suplente.
- 4º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
- 5º) Destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio.
- 6º) Designación de accionistas para firmar.

el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores socios las siguientes disposiciones estatutarias **ARTICULO VEINTICINCO:** Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes aún en los casos establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio.— **ARTICULO VEINTISIETE:** Para tener votos a las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o sus certificados correspondientes en la sociedad, inscribiéndose en el registro de asistencias de los accionistas que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria inclusive el día de la Asamblea hasta dos horas antes de la fijada para su iniciación o presentar un certificado del banco en el cual fueron depositados y en conste la numeración de cada título.— El accionista recibirá un certificado de sus acciones que servirá de justificativo para intervenir en la asamblea de accionistas, los accionistas ausentes que hallan llenado por sí o por intermedio de terceros los requisitos de inscripción podrán hacerse representar en las Asambleas por otros accionistas o apoderados mediante telegrama o carta poder.

SALTA, Abril de 1963.

**EL DIRECTORIO**  
e) 19 al 25—4—63

**Nº 13894 — Centro Cultural del Perpetuo Socorro Convocatoria**

Conforme con lo dispuesto en Estatutos, convocamos a los Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Sábado 27 de este mes de Abril a horas 21 en nuestra sede del Convento San Alfonso, para tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura de la Acta anterior.
- 2º) Lectura de la Memoria.
- 3º) Consideración del Balance General.
- 4º) Modificación de los Estatutos.
- 5º) Elección de la Nueva Comisión Directiva por un nuevo período.

—Recordamos que para formar quórum hace falta la concurrencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar.

**ENRIQUE F. ERAZU — Secretario**  
e) 19—4—63

**Nº 13852 — COOPERATIVA DE TRANSPORTE "GENERAL GÜEMES" LIMITADA**  
Asamblea General Ordinaria Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de los Estatutos, convócase a los Compañeros Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1963, a horas 22, en su local de calle Córdoba Nº 636, para considerar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y Consideración del acta anterior.
- 2º) Designar dos socios para suscribir el acta de la presente Asamblea.
- 3º) Consideración del Inventario, Memoria y Balance con el informe del Síndico.
- 4º) Nombrar tres escrutadores que reciban los votos y verifiquen el Escrutinio.
- 5º) Elección de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Vocal Titular tercero; estos por dos años de mandato y tres Vocales Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año de mandato.

SALTA, Abril 16 de 1963.

**RAMON CORDOBA — Presidente**  
**JULIO R. ZIGARAN — Secretario**  
e) 16—4—63

**FE DE ERRATAS**

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas, en nota Nº 172 de fecha 19 del actual; déjase establecido que en la publicación del Decreto Ley Nº 222 del 9 de enero del cte. año, inserto en la página Nº 162 de la edición Nº 6778 correspondiente al día 15 de enero de 1963, en el artículo 9º donde dice: "En lo sucesivo se utilizarán", DEBE DECIR: "EN LO SUCESIVO NO-SE UTILIZARAN".

**LA DIRECCION**  
e) 24—4—1963

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

*Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.*

**A LOS AVISADORES**

*La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.*

**LA DIRECCION**

**TALLERES GRAFICOS**  
**CARCEL PENITENCIARIA**  
**SALTA**  
**1963**